



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**“LA INFLUENCIA DE AYER Y HOY EN EL PAPEL
DE LA MUJER”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N
MARIBEL BRENES MATÍAS
GUADALUPE NALLELY RAMÍREZ GARCÍA

Directora:

Mtra. **Margarita Martínez Rivera**

Dictaminadores:

Mtro. **Jorge Guerra García**

Dra. **María Antonieta Dorantes Gómez**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Primero quiero dar las gracias a Dios por darme salud y la fuerza necesaria para lograr todo aquello que me he propuesto desde que inicie el sueño de estudiar una carrera, y que a pesar de los obstáculos algunos fáciles otros no tanto, he logrado salir adelante. Gracias por llenar mi vida de de dicha y bendiciones a lado de todas las personas que han confiado en mí y me han dado todo su apoyo incondicional.

A mi madre, Delfilia, por todo el amor que día a día me entregas, el apoyo y desvelos que pasabas conmigo hacían que no me rindiera. Gracias mamá por tu cariño y por hacer un doble trabajo padre y madre, por tu sacrificio en algún tiempo incomprendido, por tu ejemplo de superación, por tu comprensión y confianza por tu amor y amistad incondicional por que sin tu apoyo no hubiera sido posible la elaboración de este proyecto.

Gracias a mis abuelitos Luis porque con su apoyo y consejos he llegado a realizar la más grande de mis metas, la cual constituye la herencia que podría recibir. A mi abuelita María que a pesar de que ya no está conmigo, elevo sus oraciones para que triunfara en la vida, sé que me ve y está orgullosa de mis logros.

A mi familia, tíos (as), primos (as), etc., que como un testimonio de cariño y eterno agradecimiento por el apoyo moral y estímulos brindados con infinito amor y confianza y por infundir en mí, ese camino que inicio con toda la responsabilidad que representa el termino de mi carrera y la realización de este trabajo.

Agradezco a la Profesora Margarita Martínez Rivera por asesorarme a lo largo de la tesis y acompañarme en este camino que hoy culmina en el presente proyecto, por compartir su conocimiento conmigo e inspirar en mí mucha admiración.

Quiero darle las gracias a mi confidente y amiga Nallely que con su dedicación y esfuerzo se pudo lograr la culminación del presente proyecto, pero sobre todo por brindarme una amistad sincera, honesta y que está presente en todo momento apoyándome. Por compartir triunfos, fracasos, ilusiones, enojos y no dejarme caer. Gracias por todo amiga.

He llegado al final de este camino y en mí han quedado huellas profundas de este largo recorrido.

Maribel

Agradezco a DIOS, por darme salud, y las fuerzas necesarias para lograr los objetivos que me propuse, por proveerme de todo lo que tengo y no dejarme caer nunca.

Gracias por permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi vida. He llegado a comprender que no hay soluciones fáciles para problemas difíciles que hay que luchar por lo que queremos y que este, es apenas el comienzo de una vida.

A mis padres Eduardo y Guadalupe, por el amor que me demuestran, por creer en mí y ser mi apoyo, mi guía gracias por su comprensión. Papá tu autoridad es ahora fértil, mamá tu apoyo es inmenso, mi gratitud es el prestigio que ante mis ojos ustedes han ganado, lo han conquistado con amor, gracias por amarme y apoyarme a cumplir uno de los anhelos más grandes de mi vida.

A ti mi amor David Gerardo por haber aparecido y haber cambiado mi vida, gracias por tu apoyo, comprensión y amor que me permite sentir que puedo realizar todos los sueños que me proponga, gracias por tus consejos y tus ruegos, gracias por ser como eres y por estar a mi lado te amo.

Gracias también a mis hermanos José, Marco y Gerardo, gracias por estar conmigo y formar parte de mi vida, he aprendido que no es lo que cuenta lo que se tiene en la vida, sino a quienes tienes en ella.

Agradezco también el apoyo y paciencia de la profesora Margarita Martínez Rivera, por asesorarme a lo largo de la tesis sus consejos y opiniones sirvieron para la realización de este proyecto.

Quiero también agradecerle a mi amiga y compañera de tesis Maribel quien me brindo su ayuda a lo largo de toda la carrera, gracias a ella se lo que es la verdadera amistad, gracias por estar conmigo todo este tiempo, por compartir conmigo risas y llantos, gracias por permitirme conocerla, gracias por estar conmigo.

Gracias a toda mi familia por ayudarme a lograrlo.

Nallely

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1 CONCEPCIÓN DE GÉNERO	4
1.1 ¿Qué es género?	4
1.2 El paradigma de la identidad del género	8
1.3 Una psicología sin mujer	11
1.4 Diversidad de género	12
1.4.1 El género y el comportamiento social	12
1.4.2 Independencia versus interdependencia	13
1.4.3 Diferencias en la conducta como resultado de los papeles	14
1.5 El género, una categoría operativa (elementos a considerar)	15
1.6 El desarrollo desde una perspectiva de género	16
1.6.1 Poder y conocimiento en el proceso de desarrollo	16
1.6.2 Roles de género y desarrollo adulto	17
1.6.3 Relación, género y roles adultos en el contexto social	18
1.6.4 Limitaciones personales: el techo invisible	18
CAPITULO 2 TEORÍAS FEMINISTAS	20
2.1 Antecedentes	20
2.2 Feminidades de la antigua sociedad	21
2.3 El feminismo original	23
2.4 Posturas teóricas y la nueva mujer	24
2.5 Clasificación del feminismo	26
2.6 Fases del feminismo	26
2.7 Diversidad de perspectivas feministas	29
2.7.1 Evaluación de las teorías feministas	30

CAPÍTULO 3 EL PAPEL DE LA MUJER EN DIFERENTES AMBITOS	32
3.1 Cuando se es niña	33
3.2 Los procesos del cambio (adolescencia)	34
3.3 La búsqueda de la pareja	35
3.4 El matrimonio	37
3.5 La sexualidad	38
3.6 La familia	39
3.7 Lo laboral	44
3.8 Lo social	50
 CAPÍTULO 4 EQUIDAD DE GÉNERO	 54
4.1 ¿Qué es equidad?	54
4.2 Desigualdades entre hombres y mujeres	54
4.3 Posturas teóricas	60
4.3.1 Teorías marxistas-feministas	61
4.3.2 Teoría medio-estructural	61
4.3.3 Teoría micro estructural	61
4.3.4 Teorías de voluntariedad	62
4.3.5 Teorías de socialización	62
4.3.6 Teoría de la vida diaria	62
4.4 Búsqueda de equidad en diferentes ámbitos	62
4.4.1 Salud	63
4.4.2 Laboral	65
4.4.3 Educación	68
 CONCLUSIÓN	 70
 BIBLIOGRAFÍA	 73

RESUMEN

En la actualidad la mujer ha ocupado un lugar muy importante dentro de la sociedad mexicana, sin embargo, es preciso conocer las posturas y teorías que se han tenido a lo largo de la historia para que la mujer haya sido tomada en cuenta.

Por lo cual se habla de cómo han surgido las teorías en base al género, así como los roles que el hombre y la mujer tienen dentro de la sociedad (Haraway, 1991).

A lo que también, Myers (1994), asegura que tanto el linaje común y la herencia cultural definen nuestra condición étnica, el sexo biológico determina nuestro género: las características que determinan que la gente nos identifique como varón o como mujer.

Así mismo, se retomaron las teorías feministas desde el marxismo hasta el feminismo radical. En las que Shibley (1998), además de Caine y Glenda, (2000), aseguraban que las teorías feministas destacan importancia crítica del género, pero sosteniendo que no puede entenderse el género como una variable social aislada; sólo es comprensible en el contexto de la raza y la clase social. Es decir, las teorías feministas hacen hincapié en la importancia pareja del género, la raza y la clase social, dado que configuran todo, desde las instituciones sociales hasta la conducta individual.

Se señala principalmente el papel de la mujer en los diferentes ámbitos, tales como pareja, laboral, social, familia y sexual, además como es que las diferencias en los roles de género, afectan en su autoestima. Referente a la pareja, Castaño y Palacios (1996), comentan que la mujer tiene una concepción del amor diferente a la del varón. Para ella el amor es entrega absoluta a la pareja que ha elegido. Su identidad personal vendrá reforzada, no sólo por el trabajo que desarrolla, como le ocurre al varón, sino por mantener una prolongación de ella misma. Ella busca una pareja ideal donde coexista el romanticismo, la armonía, la ternura, la pasión y la comprensión.

Finalmente, se habla de la búsqueda de equidad de género en diferentes ámbitos. Se hace mención de la búsqueda de equidad de género en diferentes ámbitos, como mencionan Aparisi y Ballesteros (2006), que la comisión del Parlamento Europeo, el Comité Económico Social y Comité de las Regiones buscan una estrategia macro – comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005).

INTRODUCCIÓN

La mujer desde el principio de la humanidad ha tenido que recorrer un camino lleno de obstáculos para lograr trascender su condición de madre y tener la posibilidad de participar en la sociedad. Su constitución física, más pequeña que la del hombre, la mantuvo alejada de las actividades que demandaban esfuerzo físico y de las tareas reservadas a los hombres, que cuentan naturalmente con una estructura más robusta.

La vida de la mujer se limitó durante mucho tiempo al cuidado de los hijos, las tareas domésticas y los trabajos manuales artesanales.

Este conjunto de cosas fue creando a su vez una cultura de roles rígidos difíciles de trascender, sostenidos además por la religión, manteniéndose la educación y la participación en el poder civil reservada a los hombres durante siglos. La mujer en ese entonces tenía los mismos derechos de un niño, por lo tanto era considerada políticamente incapaz.

Por tal razón fue necesario incorporar a la sociedad nuevas posturas para explicar las diferentes formas de pensar de las mujeres en las funciones que desempeñan; buscando con ello una equidad de género. Además de que a la mujer le ha correspondido una doble misión: lograr una participación social igualitaria y trabajar para generar en el ámbito familiar el reconocimiento pleno a sus tareas y desempeño, corresponsabilizando al varón en la conducción diaria del hogar.

Dentro de la psicología, la conducta de la mujer se ha tomado en cuenta desde una concepción de género ya que no sólo es una variable personal sino también una variable de estímulo, semejante a una variable de clase en nuestra sociedad, es decir, los hombres y las mujeres son desiguales del mismo modo que lo son la clase baja, la clase trabajadora, la clase media y la alta. Los hombres y las mujeres tienen categorías desiguales y la de las mujeres es inferior por lo que el estudio de la conducta oscilante de la mujer es tan importante actualmente.

Para ello existen los roles de género que son un conjunto de normas de comportamiento percibidas asociadas particularmente como masculinas o femeninas, en un grupo o sistema social dado. El género es uno de los componentes del sistema sexo-género, que hacen referencia al conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en un proyecto de la actividad humana, y que esas necesidades transformadas son satisfechas.

Las teorías feministas consideran que el género no constituye una realidad dependiente de la biología, sino un fenómeno socialmente estructurado. Existen tres tipos de posturas del feminismo: 1) el feminismo liberal o moderado 2) feminismo marxista o socialista 3) feminismo radical.

1. El feminismo liberal sostiene que las mujeres deben de tener las mismas oportunidades y derechos que los hombres.

2. El feminismo marxista o socialista afirma que el análisis del problema que hace el feminismo liberal es superficial y no llega a las raíces más profundas del mismo. El feminismo marxista considera que la opresión de las mujeres no es sino un caso de la opresión de clase, opresión que tiene sus raíces en el capitalismo.
3. Las feministas radicales, encuentran demasiado superficial el análisis feminista marxista; dicen que la opresión de la mujer puede producirse en cualquier sistema económico.

Este estudio trata de analizar las diferentes perspectivas a través de la cual puede ser vista la evolución histórica de cómo era vista la mujer en diferentes ámbitos.

En la edad media por ejemplo, la mujer pasaba del poder de su padre al de su esposo. Y era su padre quien elegía la persona que desde ese momento tenía el control sobre ella. La iglesia y la sociedad la consideraban como una “hija de Eva” que se convierte en una deficiencia de la naturaleza, de menor valor y dignidad que el hombre. Es por esto que la mujer no participaba de la vida social, no tenían derecho a tomar decisiones relevantes ni expresar sus ideas ante la sociedad.

Muchas veces se veía a la mujer como objeto sexual, y no se valoraba ni se tenía en cuenta sus sentimientos. Si observamos la historia, podemos encontrar que la mujer tenía muy pocos derechos o sus derechos eran muy limitados y muchas veces era tratada como “esclava del hombre”, no tenía derecho a la participación política, a laborar ni recibir recompensa por sus labores, no se tenían en cuenta sus ideas, ni los aportes que esta podía realizar.

Sin embargo en la modernidad, se da el paso progresivo de una nueva visión de la mujer. Una mujer que se convierte progresivamente en la imagen de la familia, tanto material como físico y espiritual. Ésta es ahora la compañía de su esposo ante la nueva sociedad y le va a permitir que éste ascienda hacia posiciones más elevadas de la sociedad. Sin embargo, ella no cuenta con un valor propio, su valor consiste simplemente en acompañar y mantener la imagen familiar ante la sociedad.

Actualmente, la mujer aún sigue sufriendo las consecuencias de una sociedad machista, donde se le considera como la madre de una familia o parte del disfrute del hombre; pero no como una persona capaz de generar ideas y emprender proyectos.

Si bien es cierto que la mujer ahora tiene acceso al trabajo y el derecho al voto; se le sigue considerando como propiedad de su esposo y aún no se le valora su trabajo de igual forma que el del hombre.

Es importante destacar que no se pretende buscar conflictos entre hombres y mujeres sino que exista una equidad entre ambos.

La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajos dignos e igualitarios, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras

En base en lo anterior la mujer está en búsqueda de una equidad de género. Por lo que el objetivo del presente trabajo es, el *análisis del concepto de la mujer en diferentes ámbitos desde una perspectiva de género*. Dicho análisis será desde perspectivas feministas hasta la búsqueda por la equidad de género y como su conducta modifica su vida.

Dicho análisis será fundamentado por el principio psicológico de que la conducta es oscilante, es decir, depende del contexto en el que se encuentre el individuo. La Psicología, aunque en algunos casos aborda los aspectos tangibles de la conducta del hombre, como ciencia aplicada es eminentemente una ciencia social, en cuanto se basa en la inferencia de procesos psicológicos desde la observación del comportamiento humano.

CAPÍTULO 1

CONCEPCIÓN DE GÉNERO

La historia de las nuevas formulaciones políticas del género por parte de las feministas, pasa a través de la constitución de significados del sexo y del género en las ciencias biológicas, empíricas y funcionalistas, incluyendo a la psicología, a la medicina, a la biología y a la sociología. Por ello el papel de la mujer no ha estado ajeno a los cambios económicos, políticos y sociales vividos por la sociedad. En el curso del presente siglo, la sociedad se ha transformado profundamente y la mujer ha participado de manera activa en tales cambios.

1.1 ¿Qué es género?

Con la palabra género, se designa a aquellas características, comportamientos, valores... considerados socialmente apropiados y deseables para el varón y la mujer.

Haraway (1991) y Marcos (2004), coinciden que la raíz del género proviene de las palabras inglesa, francesa, española, es el verbo latino *generare*, engendrar, y el prefijo latino *gener*, raza o clase. Una significación anticuada en inglés de “to gender” es “to copulate” copular (Oxford English Dictionary). Los sustantivos “Geschlecht”, “gender”, “gendere” y “género” se refieren a la noción de surtido en su sentido “genérico” continuamente al menos desde el siglo XIV. En inglés, alemán, francés y español, estas palabras se refieren a categorías gramaticales y literarias. Las modernas palabras inglesa y alemana, “gender” y “Geschlecht”, se refieren de manera muy íntima a conceptos de sexo, sexualidad, diferencia sexual, generación, engendrar, etc., mientras las francesa y española parecen no hacerlo de manera tan evidente. Palabras cercanas a “gender” se hallan implicadas en conceptos de parentesco, raza, taxonomía biológica, lenguaje y nacionalidad. El sustantivo “Geschlecht” posee significados de sexo, linaje, raza y familia, mientras que el adjetivo “geschlechtlich” significa sexual como genérico en su traducción inglesa. La palabra “gender” se halla en el eje de las construcciones y de las clasificaciones de los sistemas de diferencia. Los significados categóricos sexuales y raciales de género, apuntan hacia las entrelazadas historias modernas de opresiones coloniales, racistas y sexuales en los sistemas de producción y de inscripción corporal, y hacia sus consecuentes discursos liberatorios y opositivos.

Estos antecedentes son esenciales para comprender la resonancia del concepto teórico del “sistema de sexo / género” construido por las feministas anglófonas occidentales en los años setenta. En todas sus versiones, las teorías feministas sobre el género tratan de articular la especificidad de la opresión de las mujeres en el contexto de culturas que distinguen entre sexo y género. Esta distinción depende de un sistema relacionado de significados agrupados en torno a una familia de pares binarios: naturaleza / cultura, naturaleza / historia, natural / humano, recurso / producto. Los conceptos feministas de género plantean de forma aguda los problemas de comparación cultural de traducción lingüística y de solidaridad política.

Para Haraway (1991) y González (1995), el concepto de género, en un sentido crítico y político, fue articulado y progresivamente contestado y teorizado, en el contexto de los años posteriores a la segunda guerra mundial, por los movimientos de liberación de la mujer. El moderno concepto feminista de género no se halla en Marx y Engels, aunque los escritos de estos, y los de otros en la tradición marxista, han proporcionado herramientas importantes, así como barreras, para la posterior politización y teorización del género. A pesar de sus importantes diferencias, todos los significados feministas modernos de género parten de Simone de Beauvoir y de su afirmación de que “una no nace mujer”, y de las condiciones sociales posteriores a la segunda guerra mundial que han permitido las construcciones de mujeres como un sujeto en proceso colectivo histórico.

Género, es un concepto desarrollado para contestar la naturalización de la diferencia sexual en múltiples terrenos de lucha. La teoría y la práctica feminista en torno al género tratan de explicar y de cambiar los sistemas históricos de las diferencias sexuales, en que “los hombres” y “las mujeres” están constituidos y situados socialmente en relaciones de jerarquía y de antagonismo. Puesto que el concepto género se halla relacionado de manera tan íntima con la distinción occidental entre naturaleza y sociedad o naturaleza e historia, a través de la distinción entre sexo y género, la relación de las teorías feministas sobre el género con el marxismo está ligada al destino de los conceptos de naturaleza y trabajo en el canon marxista, y de manera más amplia, en la filosofía occidental.

De acuerdo con Kabeer (1998), los enfoques tradicionales marxistas no condujeron a un concepto político de género por dos importantes razones:

- 1.- Las mujeres, así como las gentes “tribales”, existían de manera estable en los límites de lo natural y de lo social en los escritos de Marx y Engels, sus esfuerzos para dar testimonio de la posición subordinada de las mujeres fueron estorbados por la categoría de la división natural sexual del trabajo, basada en una heterosexualidad natural aceptada como tal.
- 2.- Marx y Engels teorizaron la relación con la propiedad económica como el origen de la opresión de las mujeres en el matrimonio, de tal forma que la subordinación de las mujeres podía ser examinada en términos de relaciones capitalistas de clase, pero no en términos de una política sexual específica entre hombres y mujeres.

Por otro lado Carrasco, García (1999) y Moreno (2000), señalaban que la ideología alemana: es el lugar más importante para la naturalización que hacen Marx y Engels de la división sexual del trabajo, en su aceptación de una división presocial del trabajo en el acto sexual (coito heterosexual) y de sus supuestos corolarios naturales en las actividades reproductoras de hombres y mujeres en la familia, y para la incapacidad consecuente de situar a las mujeres en sus relaciones con los hombres ambiguamente alado de la historia y de lo totalmente social.

En 1844, Marx se refiere a la relación del hombre con la mujer como “la relación más natural del ser humano con el ser humano”.

A su vez, los avances que tuvieron lugar tanto en las ciencias biológicas (endocrinología, genética, neurología, embriología...), como en las ciencias sociales (antropología, sociología, psicología...) y en el ámbito socioeconómico (la revolución industrial, el movimiento feminista...), desde finales de la década de los cincuenta, permitieron que se comenzara a distinguir una gran variedad de realidades que hasta entonces habían quedado ocultas bajo el término <<sexo>>, entre éstas, la categoría <<género>>.

Gracias a este constructo introducido en el lenguaje científico, e incorporado en las ciencias sociales, se comenzó a analizar la cualidad social de las distinciones entre los sexos. Las condiciones de vida de las mujeres y de los varones, el desempeño de los roles y su adecuación a los estereotipos adscritos a su sexo, empiezan a considerarse aspectos fundamentales para comprender el desarrollo psicológico de las personas y de sus modos de enfermar.

Myers (1994) y Amoros (2005), señalaban que la demarcación *sexo / género* ha provocado una transformación en el estudio de las diferencias entre los sexos, así como el análisis de los roles y estereotipos sexuales. La ruptura de la analogía entre estas dos realidades, permite que la masculinidad y la feminidad dejen de considerarse como dos categorías mutuamente excluyentes, naturales y atemporales; estos constructos comienzan a concebirse como dos dimensiones socioculturales <<independientes>> que pueden estar presentes en diferente grado en un mismo individuo.

En un artículo publicado por More (1999), describía que una de las principales aportaciones de la antropología de la mujer, ha sido el continuo análisis de los símbolos del género. El primer problema que se plantea un investigador a este respecto es, cómo explicar la enorme variedad de interpretaciones culturales de las categorías “hombre” y “mujer”, y el hecho de que algunas nociones de género se planteen en sociedades muy distintas entre sí. Sherry Ortner (1980; More 1999) expresó este problema en las primeras páginas de su ensayo: ¿Es la mujer al hombre, lo que la naturaleza a la cultura?

En el libro “Cuestiones de género: varones y mujeres”, Carrasco y García (1999), inician planteando una adivinanza.

<<Un niño y su padre sufren un grave accidente de coche. El padre muere en el acto y el niño queda gravemente herido. Rápidamente una ambulancia traslada al muchacho al hospital más próximo para que lo operen. Al llegar a urgencias la persona responsable de cirugía le está esperando, se acerca y exclama al verlo: “Yo no puedo operar a este niño, es mi hijo.” ¿Porqué no lo puede operar?>> (Basow, 1992).

A lo largo de estos últimos años, he ido preguntando esta adivinanza a diversos grupos, alumnos y profesores. Las respuestas han sido muy diversas: unos no sabían que decir, otros enseguida planteaban que el médico no podía operarle porque era su padre, y un considerable porcentaje explicaban el suceso diciendo que <<el niño era un bastardo>>, que <<los padres eran una pareja de homosexuales>>, que << el niño era adoptado y tenía, por tanto, dos padres: el natural y el adoptivo>>, o que << el médico se equivocó porque el

niño era muy parecido a su hijo>>. En estos últimos casos se sorprendían al ver que no se les había ocurrido que era la madre. En todas las culturas existe un modelo normativo acerca de cómo debe ser un varón y una mujer.

Carrasco y García (1999), decían que en función del sexo se han distribuido roles, creado estereotipos, y se han internalizado modelos normativos que pueden llegar a hacer impensables que haya mujeres <<cirujanas>>. Estas construcciones sociales inciden en la formación de la identidad y el auto concepto en la manera en que se organiza la realidad.

Mucha de la creatividad de la antropología emana de la tensión entre dos grupos de exigencias: por un lado, nos ocupamos de seres humanos universales, y por otro lado, de realidades culturales particulares. En este contexto, la mujer constituye uno de los retos más interesantes, el papel secundario en la sociedad es uno de los hechos universales y culturales perfectamente asentados. Sin embargo, en el interior de este hecho universal, las concepciones y símbolos culturales específicos de la mujer son de una diversidad extraordinaria y a veces, incluso contradictoria. Además el tratamiento real que recibe la mujer, así como su contribución y su poder varían enormemente de una cultura a otra de un periodo a otro de la historia de determinadas tradiciones culturales.

El ensayo de Ortner (1980; More 1999) "La fe y el problema de la mujer", abrieron una vía influyente y poderosa para el estudio del problema de la subordinación de la mujer a través de un análisis del simbolismo del género.

Ortner empezó alegando que la subordinación femenina es universal, pero como esta condición no es inherente a las diferencias biológicas entre los sexos, es preciso buscar otra explicación. Las diferencias biológicas entre hombre y mujer sólo tienen sentido dentro de sistemas de valores definidos culturalmente, situó el problema de la simetría sexual al mismo nivel que las ideologías y los símbolos culturales. ¿Qué tienen en común todas las culturas para que, sin excepción, valoren menos a la mujer que al hombre? Todas las culturas, relacionan a la mujer como algo que todas las culturas subestiman; para Ortner sólo existe una cosa que cumple todos los requisitos, "la naturaleza", en su sentido más amplio. Todas las culturas reconocen y establecen una diferencia entre la sociedad humana y el mundo natural. La cultura trata de controlar y dominar la naturaleza para que se pliegue a sus designios.

Ortner (1980) sugiere que, identifiquemos o asociemos simbólicamente a las mujeres con la naturaleza, y a los hombres con la cultura. La mujer, dada su fisiología y su específica función reproductora, se encuentra más cerca de la naturaleza. Los hombres tienen que buscar medios culturales de creación, la creatividad de las mujeres se satisface naturalmente a través de su experiencia de dar a luz.

Así mismo, More (1999), consideraba que el papel social de la mujer, se percibe tan próximo a la naturaleza porque su relación con la reproducción ha tendido a limitarlas a determinadas funciones sociales, que también se perciben próximas a la naturaleza, es decir, se refiere al confinamiento al

círculo doméstico, dentro de la familia, las mujeres se asocian normalmente con el cuidado de los hijos.

Dado que las mujeres están más relegadas al contexto, su principal esfera de actividad gira en torno a las relaciones familiares, frente a la participación de los hombres en los aspectos políticos y públicos de la vida social. De esta manera, se identifica a los hombres con la sociedad y el interés público, mientras que las mujeres siguen asociadas a la familia y por lo tanto, a consideraciones particulares o socialmente fragmentadas.

Ortner (1980; More 1999) pone especial empeño en resaltar que “en realidad la mujer no está más cerca ni más lejos de la naturaleza que el hombre”, su objetivo consiste, pues, en descubrir el sistema de valores culturales en virtud del cual las mujeres parecen “más próximas a la naturaleza”.

La afirmación de que “la naturaleza es a la cultura lo que la mujer al hombre”, dotó a la antropología social una sólida estructura analítica que tuvo una gran repercusión en la disciplina de finales de los 70 y principios de los 80. Se califica de sólida, porque muestra el camino hacia la integración de ideologías y estereotipos sexuales en un sistema más amplio de símbolos sociales, así como en la experiencia y actividad social.

Existe una gran variedad de ideologías y estereotipos sexuales, pero en muchas sociedades se establecen vínculos simbólicos, entre el género y otros aspectos de la vida cultural. Las diferencias entre hombres y mujeres, pueden conceptualizarse como un conjunto de pares contrarios que evocan otra serie de nociones antagónicas; estas asociaciones no proceden de la naturaleza biológica o social de cada sexo, sino que son una construcción social, apuntalada por las actividades sociales que determina y por las que es determinada. El valor de analizar al “hombre” y a la “mujer”, como categorías o construcciones simbólicas, reside en identificar las expectativas y valores que una cultura concreta asocia al hecho de ser varón o hembra.

1.2 El paradigma de la identidad del género

Por su parte Carrasco y García (1999), hablaban de los modelos, llamados de masculinidad y feminidad, los cuales se consideraban categorías históricas y esenciales, correlatos del dimorfismo sexual. La masculinidad y la feminidad se definían como una oposición binaria universal. El conjunto de normas, valores, atributos, funciones y comportamientos, asignados desde el orden social a uno y otro sexo, se consideraban derivados naturales de la biología, se concebían como una realidad opuesta y mutuamente excluyente. Ser mujer equivalía a ser femenina, y por tanto no masculina, toda mujer que osaba desarrollar comportamientos atribuidos al varón era estigmatizada con la etiqueta de “bruja” o “desequilibrada mental”.

Como indica Mischel (1979; Myers 1994) <<probablemente ninguna categoría es más importante, desde el punto psicológico que aquella que clasifica a las personas en varones o mujeres, y a las características, en masculinas y femeninas>>.

Hasta la década de los setenta, el estudio psicológico de los sexos estuvo impregnado de un gran cúmulo de prejuicios y de creencias infundadas, era una especie de cajón de sastre formada por una maraña de significados que más que revelar, ocultaban y equivocaban las numerosas semejanzas y posibles diferencias existentes entre varones y mujeres.

Para Haraway (1991), el paradigma de la identidad de género era una versión esencialmente de la frase de Simone de Beauvoir <<uno no nace mujer>>. De forma significativa, la construcción de lo que podría pasar una mujer se convirtió en un problema, en el sistema mundial capitalista y dominado por el hombre.

La versión de la distinción entre naturaleza y cultura en el paradigma de la identidad genérica, formaba parte de una amplia reformulación liberal de la vida y de las ciencias sociales. Las feministas de la segunda ola criticaron pronto la lógica binaria de la pareja naturaleza/cultura, incluyendo a las versiones dialécticas de la historia marxista/humanista de la dominación, de la apropiación o de la mediación de la <<naturaleza>> por el <<hombre>> a través del <<trabajo>>.

En el esfuerzo político y epistemológico para sacar a las mujeres de la categoría naturaleza y colocarlas en la cultura como objetos sociales contruidos y que se autoconstruyen dentro de la historia, el concepto de género ha llegado a pertenecer en cuarentena para protegerse de las infecciones del sexo biológico.

En consecuencia, las actuales construcciones de lo que pasa por sexo o por mujer ha resultado muy difícil de teorizar, excepto como <<mala ciencia>> en que la mujer emerge como naturalmente subordinada. La <<biología>> ha tenido a denotar el propio cuerpo, en vez de un discurso social abierto a la intervención.

Por lo tanto, las feministas se han alzado contra el <<determinismo biológico>> y a favor de un <<construccionismo social>>, y de camino, han sido menos enérgicos en la reconstrucción de cómo los cuerpos, incluidos los sexualizados y racionalizados, aparecen como objetos del conocimiento y sitios de intervención en la <<biología>>.

Así mismo Haraway (1991), decía que una <<ficción reguladora>> básica para los conceptos occidentales de género insiste en que la maternidad es natural, y la paternidad cultural: las madres hacen bebés de forma natural y biológica; la maternidad se ve, la paternidad se deduce. Por lo que los conceptos han de convertir a una persona en un objeto que se le puede robar su estatus de sujeto.

Además Rubin (1975; Haraway 1991, pág. 199), define el sistema del sexo/género, o como el sistema de relaciones sociales que transforman la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas. Rubin veía la división sexual del trabajo y la construcción psicológica del deseo

como las bases de un sistema de producción de seres humanos que inviste a los hombres con derechos sobre las mujeres que no tienen sobre ellos mismos.

“Si el sistema de prioridad sexual fuese reorganizado de manera que los hombres no tuvieran derechos sobre las mujeres (sino hubiera intercambio de mujeres) y si no existiera el género, el drama edípico al completo sería una reliquia. En unas palabras, el feminismo debe buscar una revolución del parentesco (Rubin, 1975, pág. 199)”.

También al igual que a la raza, el sexo es una formación <<imaginaria>> de las que producen realidad, incluyendo los cuerpos, que son percibidos como anteriores a toda construcción. La <<mujer>> sólo existe como esta clase de ser imaginario, mientras que las mujeres son el producto de una relación social de apropiación, naturalizada como sexo. Una feminista es alguien que lucha por las mujeres en tanto que la clase y por la desaparición de esa clase. La lucha clave busca la destrucción del sistema social de la heterosexualidad, porque el <<sexo>> en la categoría política naturalizada en la que se basa la sociedad heterosexual. Todas las ciencias sociales basadas en la categoría <<sexo>> deben de ser derrocadas.

Dentro de este marco, Hartman (1977; Haraway 1991) trata de explicar la asociación del patriarcado y el fracaso de los movimientos obreros socialistas dominados por los hombres para dar prioridad al sexismo. Hartman utilizaba el concepto de Rubin del sistema del sexo/género para pedir una comprensión de modo de producción de los seres humanos en las relaciones sociales particulares a través del control de los hombres sobre el poder laboral de las mujeres. Por otra parte, Young (1981; Haraway 1991) afirmaba que el trabajo remunerado, y la división de este traería consigo nuevas categorías, es decir, tener y criar hijos, cuidar enfermos, cocinar, hacer las labores de la casa y los trabajos relacionados con el sexo, como la prostitución, etcétera.

Algunas feministas marxistas han contribuido a versiones entrelazadas e independientes de la teoría del punto de vista feminista, en donde el debate sobre la división del trabajo según el sexo/género es un punto central. Muy importante para este debate es una progresiva problematización de la categoría trabajo, o sus extensiones en significados marxismo-feministas de reproducción, como esfuerzos por teorizar la función activa y la posición de la mujer como sujetos en la historia.

Haraway, (1991) resaltó tres elementos del género variadamente interrelacionados: (1) una categoría fundamental a través de la cual se otorga significado a todo, (2) una manera de organizar las relaciones sociales y (3) una estructura de identidad personal. El desmembramiento de estos tres elementos ha formado parte del entendimiento de la complejidad y del valor problemático de la política basada en las identidades genéricas.

“El género tiene que ver con <<la historia, con las prácticas, el significado, y la experiencia>>, es decir, con <<los efectos mutuamente constitutivos del mundo externo de la realidad social con el interno de la subjetividad>>” (Haraway 1991, pág. 158-86).

Mientras tanto Keller (1985; Haraway 1991) decía que el género en un sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas en el que los hombres y las mujeres son situados de manera diferente. Tomando la expresión del género como una experiencia cognitiva en la que la individualización psíquica masculina invierte en la impersonalidad, en la objetificación y en la dominación, Keller descubrió su proyecto como un esfuerzo por comprender el <<sistema de la ciencia/género>>.

La teoría de Rubin (1975), sobre el sistema de sexo/género, explica la complementariedad de los sexos (heterosexualidad obligatoria), y la opresión de las mujeres por los hombres a través de la premisa fundamental del intercambio de las mujeres por el establecimiento de la cultura a través del parentesco.

Para una mujer blanca, el concepto de propiedad de sí misma, de su propio cuerpo, en relación con la libertad reproductora, se ha centrado más en el terreno de lo que sucede en la concepción, el embarazo, el aborto y el parto, porque el sistema de patriarcado blanco gira en torno al control de los hijos legítimos y de la consecuente constitución de mujeres blancas como mujeres.

Tener hijos o no, por lo tanto, se convierte literalmente en una elección definitoria como sujeto para la mujer. Las mujeres negras en particular y las que fueron sometidas en la conquista del Nuevo Mundo, en general se enfrentaron en un campo más amplio de ausencia de libertad reproductora, en el que los hijos no heredaban la posición de humanos (Haraway 1991).

Por todo ello se dice que el <<género>> fue desarrollado como una categoría para explorar lo que suele entenderse por <<mujer>>, para problematizar lo que había sido tomado como regla inamovible. Si las teorías feministas del género a partir de la tesis de Simone Beauvoir, que dice que <<una no nace mujer>>, con todas las consecuencias inherentes a esta introspección, a la luz del marxismo, sirvieron para comprender a cualquier sujeto finalmente coherente en una fantasía y que la identidad colectiva y personal es reconstruida socialmente de manera precaria y constante.

1.3 Una psicología sin mujer

García (1999) y Haraway (1991), mencionaban que dentro de la psicología, como en otras disciplinas científicas, la mayoría de las veces las mujeres apenas estaban representadas en los estudios que se realizaban. Las muestras se componían de varones blancos, universitarios, de clase social media. Muchos de los conceptos psicológicos eran definidos exclusivamente desde el punto de vista de la experiencia masculina. La teoría freudiana del Complejo de Edipo, la propuesta teórica de Kohlberg sobre el desarrollo moral, o la desarrollada por Mc Clelland sobre la motivación del logro son un claro ejemplo de estos sesgos teóricos y metodológicos. El varón era considerado la norma, y la feminidad su desviación.

Lara (1999), afirma que a finales de los sesenta el estudio sobre los varones y las mujeres se reducía a encontrar las diferencias que definían la esencia de la masculinidad y la feminidad. Las diferencias entre los sexos se consideraban

producto de la biología. Y si las investigaciones no verificaban su origen biológico, se sustituían por otras interpretaciones deterministas, aunque tampoco estuvieran comprobadas. En 1887, Rudinger consideraba que eran los lóbulos frontales los que explicaban la inferioridad de la mujer; posteriormente, cuando se comprobó que los lóbulos frontales de ésta no eran más pequeños que los del varón, sino mayores en sus valores relativos, se afirmó que eran los lóbulos parietales, claramente mayores en el varón, la sede de la inteligencia. La psicología, al igual que otras ciencias, fue creando una “mística de la feminidad y de la masculinidad”; un discurso esencialista, que justificaba y legitimaba las situaciones de discriminación y de desigualdad entre los sexos.

1.4 Diversidad de género

Myers (1994) y Scarano (2001), aseguraban que tanto el linaje común y la herencia cultural definen nuestra condición étnica, el sexo biológico determina nuestro género: las características que determinan que la gente nos identifique como varón o como mujer. Al considerar cómo la cultura crea la diversidad social, examinemos la naturaleza y la educación del género.

¿Qué tan diferentes son los varones, y las mujeres en diferentes etapas de la vida?, ¿cómo nuestro concepto cultural de género afecta al modo en que nos vemos?, ¿cómo nos ven los demás?

1.4.1 El género y el comportamiento social

La investigación acerca de la psicología de los hombres y de las mujeres suscita inquietud. En vista de la fascinación de la gente por las diferencias, ¿es posible que los estudios acerca de las diferencias entre varones y mujeres exageren los estereotipos sexuales de los individuos? Al considerar la atmósfera de la década de 1970, Jessie Bernard (Myers 1994) especialista en sociología, advirtió que las demostraciones científicas de las diferencias entre los sexos a menudo sirven como “armas en la lucha contra las mujeres”.

Cuando un grupo tiene más status y poder, las diferencias grupales se interpretan a menudo como representación de las deficiencias del grupo menos poderoso.

Durante la década de 1980, los especialistas se sintieron más libres de investigar y afirmar la diversidad entre los sexos. Algunos autores como hizo Eagly 1986 (Myers 1994), comentó que al reducir los exagerados estereotipos acerca de los géneros, probablemente promovería la igualdad entre los sexos.

Además, si las mujeres mantuvieran más vínculos sociales, en la mayoría de los casos puede tratarse de un rasgo saludable y no de un síntoma de personalidad que presupone un apoyo excesivo (“co-dependiente”). Al margen de que esa diversidad tenga raíces biológicas o éste determinada socialmente, es posible aceptarla e incluso valorarla. Por lo tanto, se consideran las comparaciones entre los sexos por referencia a la independencia, la agresión, el dominio social y a la iniciativa sexual.

1.4.2 Independencia versus interdependencia

Los hombres y las mujeres, considerados como individuos varían, desde los que ofrecen un apoyo bondadoso, hasta los que se muestran fieramente competitivos. Sin embargo, existe diversidad, tanto como en el ámbito de cada uno de ellos. Después de escuchar el razonamiento y las inquietudes de las mujeres, las psicólogas Nancy y Chodorow (1978,1989) Jean Baker Miller (1986) y Carol Gilligan y col. (1982,1990), llegaron a la conclusión de que las mujeres asignan más prioridad a las relaciones que los hombres. A diferencia de los varones, que necesitan definirse separándose de la persona que los cuida, generalmente una mujer; las niñas se identifican más fácilmente con sus madres y adquieren una identidad basada en sus relaciones sociales (Kabeer 1998).

Por lo tanto los hombres, tratan de explorar las relaciones, a lo que las mujeres valoran en especial la atención dispensada a otros, y suministran la mayor parte de la atención que requieren los más pequeños y los muy ancianos. Aunque el 69% de las mujeres dicen estar más cerca de la madre (Hugick, 1989).

Los hombres, como en general las personas que poseen poder, destacan la libertad y la seguridad en sí mismos. Y a su vez la vinculación social de las mujeres parece evidenciarse no sólo en el cuidado y el apoyo que con más frecuencia conceden a los niños en edad preescolar y a los padres ancianos, sino también en sus decisiones y actitudes profesionales, ya que implican dispensar cuidados a otros; asistente social, enfermería, psicología, las mujeres superan en número a los hombres.

De acuerdo con Lever (1978; Myers 1994), la mayor tendencia de las mujeres a establecer relaciones se manifiesta temprano, en los juegos infantiles. Es típico que los varones jueguen en grupos numerosos, con un foco de actividad y escasa discusión íntima. Las niñas juegan en grupos más pequeños, a menudo con una sola amiga. El juego de las niñas es menos competitivo que el de los varones, e imita más las relaciones sociales. Tanto en el juego como en los posteriores medios de relación, las mujeres son más abiertas y más sensibles que los varones a la retro-información. En la adolescencia, las jovencitas pasan más tiempo que los varones con amigas y menos tiempo solas.

También Green y Sandos (1983; Haraway 1991), comentaban que al reproducir el tipo de género aprendemos el rol social supuestamente apropiado para nuestro sexo. Es tradicional que los hombres promuevan las citas, conduzcan el automóvil, y paguen la cuenta; las mujeres preparan la comida, compran las prendas de los niños y se ocupan del lavado de la ropa. Tales fórmulas suavizan las relaciones sociales, evitando la necesidad de adoptar decisiones engorrosas acerca de quién hace qué cosa. Pero todo a un costo, cuando un individuo se aparta de la convención social, por ejemplo cuando una mujer promueve una cita formal con un hombre, es posible que experimentemos ansiedad, o que se considere "raro".

Así mismo, Carrasco y García (1999), mencionaron que en todo el mundo los hombres predominaban en los episodios de la guerra y la caza, las mujeres en la atención a los niños. Sin embargo, diferentes sociedades socializan a los niños para distintos roles correspondientes al género.

En las sociedades nómadas formadas por individuos recolectores de alimentos, la división de trabajo según el sexo es escasa. Así, los varones y las niñas reciben más o menos la misma crianza. En las sociedades agrícolas las mujeres están cerca del hogar, en los campos y con los niños; los hombres se desplazan más libremente. Es típico que estas sociedades socialicen a los niños inculcándoles roles genéricos más diferenciados. Los hombres y las mujeres que asumen roles diferentes adquieren habilidades y tienen actitudes que contribuyen a explicar las distintas conductas sociales.

Kabeer (1998), decía que las variaciones de los papeles de ambos sexos en diferentes culturas son un ejemplo de las muchas formas significativas en que las culturas difieren. La cultura prescribe normas para casi todos los aspectos del comportamiento, pero para poder comprender su influencia sobre la conducta, tendríamos que examinar primero como ésta afecta los procesos mentales de una persona: percepción, motivación, pensamiento y preparación para la acción.

En nuestra cultura, damos por sentado que los hombres son por naturaleza diferentes en temperamento que las mujeres. Si los hombres son inherentemente más agresivos, más competitivos, más dominantes y menos emotivos que las mujeres, entonces podemos esperar de ellos que muestren estas características en todas las sociedades. Si el papel de los hombres difiere de cultura a cultura, es de todo punto evidente que dichas características son adquiridas.

1.4.3 Diferencias en la conducta como resultado de los papeles

Aunque algunas exigencias de una cultura dada son iguales para todos los miembros, muchos de los patrones de comportamiento que se esperan de un individuo dependen de su sexo, edad, profesión, y de muchos otros factores.

More (1999), mencionó que los patrones de conducta típicos de personas en posiciones particulares en la sociedad son llamados papeles. Ya hemos visto cómo difieren los papeles de los sexos, pero además del sexo, otras condiciones del individuo también determinarán la clase de comportamiento que se espera de él. De cada individuo se espera que actúe en una variedad de papeles, es responsable en parte de la variabilidad de conducta en una sociedad. Una persona aprende papeles a medida que descubre que los distintos patrones de conducta son premiados o castigados bajo circunstancias distintas.

Los papeles sociales son patrones prescritos de comportamiento, asignados a ciertas clases de individuos tales como hombre o mujer, joven o viejo, jefes o subordinado, sacerdotes o guerreros. En nuestra sociedad, el sexo es la base para asignar papeles importantes; el papel asignado a cada sexo difiere en las sociedades.

Los papeles son parte de la cultura y podemos estar tan penetrados de ellos que a veces no reconocemos que son aprendidos, más bien heredados. Como la mayoría de nosotros nos conformamos sin esfuerzo a normas culturales de conducta, olvidamos a veces que éstas son normas y tomamos la conducta prescrita como cosa natural y parte ineludible de la naturaleza humana. Cada uno de nosotros aprende a justarse a una cultura que ya existía cuando nacimos y que seguirá existiendo después de nuestra muerte.

1.5 El género, una categoría operativa (elementos a considerar)

Una de las primeras áreas que se revisaron a profundidad en las investigaciones realizadas sobre las diferencias entre los sexos fue la *metodología* empleada. Carrasco y García (1999), consideraron que uno de los problemas metodológicos más criticados fue el *sesgo en la selección de la muestra*.

Numerosos estudios han puesto de manifiesto que en muchas de las investigaciones se utilizaban con mayor frecuencia a varones que a mujeres.

Carlson (1971), en un interesante estudio basado en 226b investigaciones de personalidad publicadas en 1968, encontró que para muchos investigadores la composición de la muestra no parecía ser un hecho relevante, ya que en 122 estudios no se ofrecía este dato. En los 104 estudios restantes halló que, en su conjunto, la composición de la muestra estaba muy desproporcionada, apareciendo el doble de varones que de mujeres, cuando estas eran objeto paritario de la investigación.

Otros de los sesgos que se puso de manifiesto en estas revisiones críticas fue *el influjo del sexo del experimentador y/o del observador en la recogida de los datos y en la interpretación de resultados*. Se ha demostrado que el sexo del experimentador y/o del observador puede influir considerablemente en los resultados de la investigación. Por ejemplo Rumenik, Capasso y Hendrik (1977; Carrasco y García 1999), encontraron que el sexo del experimentador influía en la cooperación que manifestaba la muestra en tareas de aprendizaje verbal y de percepción motora. Constataron que los niños cooperaban mejor con las experimentadoras, mientras que los adultos colaboraban mejor con los experimentadores.

La crítica sistemática sobre los sesgos de la investigación, junto con la incorporación de nuevas técnicas estadísticas de mayor capacidad analítica, favoreció un estudio mucho más riguroso sobre la psicología de los sexos. La precisión de las técnicas meta- analíticas permitió comprobar que las semejanzas entre varones y mujeres superan a las diferencias, y se puso de relieve que la variabilidad intrasexos es mucho mayor que la variabilidad intersexos.

Maccoby y Jacklin (1964; More 1999), en su sistematización sobre las diferencias entre los sexos, encontraron que solo había una evidencia experimental clara en tres aspectos del desarrollo cognitivo y en una característica de personalidad. Las mujeres mostraban una mayor aptitud

verbal que los varones, estos aparecían superiores en aptitudes visual – espaciales, en la aptitud matemática y en agresividad.

En estos últimos años se han comparado la magnitud de las diferencias encontradas en los estudios anteriores a 1974 con las halladas en investigaciones posteriores a esta fecha. Los resultados obtenidos sobre diferentes capacidades cognitivas indican que, en estas últimas dos décadas, las diferencias en estas variables están disminuyendo progresivamente. Esta tendencia también se ha observado en la variable agresividad.

Estos sesgos metodológicos ponen en relieve lo difícil que es investigar sobre el variable sexo. Nos encontramos que el sexo, en tanto variable orgánica o variable sujeto, es una variable independiente que encierra en sí otras variables de muy distinta naturaleza (edad, educación, clase social, cultura, etnia...). Al interactuar con muchos otros factores psicosociales resulta muy difícil separar los efectos que cada uno de ellos ejerce en las diferencias de conducta. De ahí la importancia de establecer unos diseños de investigación que tengan en cuenta la compleja interacción que guarda esta variable con otras y no olvidar que el sexo (en tanto variable sujeto) es un dato descriptivo y no una afirmación causal.

1.6 El desarrollo desde una perspectiva de género

Kabeer (1998), mencionaba que el concepto de desarrollo se refiere a un proyecto con un fin determinado, pero se trata de un proyecto del que no se declaran sus supuestos ni se anticipan sus resultados. El desarrollo se convierte entonces en los procesos más amplios de transformación social desencadenados por los intentos de diversas agencias de desarrollo a nivel local, nacional e internacional, tanto dentro del terreno oficial como fuera de él, para alcanzar metas diversas y frecuentemente conflictivas.

Tubert (2005), hace mención sobre las desigualdades de género; pero en la resolución de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) incluía solo una referencia a las mujeres y se referían a su papel biológico, así pues, a pesar de su programa radical, el significado que se le atribuye a la desigualdad era muy parcial, y, a su vez, producto de otras relaciones fundamentales de desigualdad que aún no eran reconocidas.

1.6.1 Poder y conocimiento en el proceso de desarrollo

En el ámbito de desarrollo el poder también se ha asociado con la promoción de una visión particular del mundo. Como forma de conocimiento de la sociedad, se desempeña un papel esencialmente conservador, en sus partes y a una asistencia en la posibilidad de separación de estas partes: política, cultura y economía. La supresión de las conexiones entre estas esferas ha contribuido a ocultar en qué medida quienes disponen de los recursos materiales también ejercen un gran dominio sobre las vidas de las otras personas y sobre las ideas de sus épocas.

La visión fragmentada de la sociedad que contiene la del mundo dominante se refleja en la conformación de las ciencias sociales en una serie de disciplinas

aparte y aparentemente autónomas, cada una de ellas interesadas en un aspecto del todo. A pesar de los enérgicos intentos de “derrocarlo”, el crecimiento económico sigue siendo fundamental para los modelos más influyentes del pensamiento del desarrollo. Ha habido amplios debates respecto a cómo se logra mejor este crecimiento: formación de capital físico, de capital humano e innovación tecnológica han ganado y perdido una y otra vez estimación como posibles vías hacia delante.

El crecimiento económico se ha perseguido a través de metas que poco tienen que ver con la equidad. Se pospone la redistribución con varios pretextos: porque la desigualdad económica se considera necesaria para ofrecer incentivos, porque los países necesitan construir industria doméstica o potencial militar, o simplemente porque los grupos gobernantes consideran que la distribución actual es justa (Kabeer 1998).

1.6.2 Roles de género y desarrollo adulto

Fernández (1996), afirmaba que la tradicional polarización simplificadora de la masculinidad y la feminidad en los roles instrumentales y expresivos, forman parte de la representación dicotómica de la realidad que sobre la base de polaridades estructura las relaciones. El proceso de socialización supone la inscripción del individuo en lo social a través de asunción de roles a partir de los cuales se organiza la relación entre los sexos. Roles ligados a funciones tradicionalmente consideradas como propias del estatuto ontológico de cada sexo, es decir, supuestamente inherente a su naturaleza. El escenario social se organiza sobre la base del cumplimiento por parte de varones y mujeres de unas específicas reglas de juego en que los participantes han de desenvolverse.

Trabajo, matrimonio, y familia, constituyen estructuras sociales que vinculan a los sujetos a través del tiempo, introduciéndoles en el juego social gracias a su participación activa en el desempeño de los roles prescritos según la edad y el sexo. Históricamente, la investigación sobre los roles de género ha tratado de estudiarlos en el proceso del desarrollo del sujeto, priorizando por algún tiempo la socialización familiar como responsable de la asunción de roles genéricos.

Desde la teoría del rol social, se sugiere que las diferencias de género en la conducta social, debido a los roles sociales, están basados en la división de trabajo entre sexos y la desigualdad, relación de trabajo entre varones y mujeres (ama de casa o empleado), genera la polarización de roles de género (comunales o agentes). Es por ello que la continuidad de los roles sociales adultos aparece como un factor de gran relevancia para la conducta social adulta, permitiendo explicar las diferencias entre los sexos más allá de la socialización infantil o las disposiciones biológicas. Los determinantes de las diferencias de género están interrelacionados, según esta autora, con la conformidad hacia los roles sociales, la adquisición de cualidades acordes con ellos y las creencias acerca de las consecuencias del desempeño de los mismos (Porro, Muñoz y Dolores 2000).

1.6.3 Relación, género y roles adultos en el contexto social

El desarrollo adulto conlleva la respuesta a problemas que afectan a la vida afectiva y las relaciones sociales. Tanto varones como mujeres, se enfrentan a los marcos de definición de una identidad social que afecta a su vida íntima. La elección o no de pareja, la estabilidad de las relaciones sentimentales, la decisión sobre la paternidad o maternidad, sus posibilidades y tiempos, son momentos y decisiones que afectan también con la consolidación de estructuras sociales de mayor o menor permanencia, como la familia tradicional y suponen la entrada en los roles marcados, o bien su renegociación en un marco social en general poco flexible a las transformaciones.

Los atributos sociales del adulto estereotipado (racionalidad, rendimiento, responsabilidad, y aceptación o conformidad) se oponen como condición necesaria para insertarse en el mundo social, configurando la vida personal (Fernández 1996).

Otros autores como Castaño y Palacios (1996), mencionaron algunos **factores que influyen:**

- La diferenciación tradicional de los roles sexuales
- El tipo de personalidad de cada miembro de la pareja
- La búsqueda de identidad de la propia pareja
- El narcisismo femenino
- El masoquismo
- Limitaciones sociales

1.6.4 Limitaciones personales: el techo invisible

Cuando se constituye la pareja, independientemente de la formalidad elegida (iglesia, civil, pareja), los dos miembros aportan expectativas, ilusiones, deseos y frustraciones. Cada uno tiene su propia identidad, y entre los dos van a formar una nueva identidad como pareja; por ello buscan hacia atrás, en los modelos de su familia de origen, y hacia delante, en los modelos que existen en su entorno.

Entra en juego el mito de la institución familiar. Durante generaciones, en la familia que hemos recibido como modelo tradicional, se han repartido los roles sexuales de forma distinta, en vez de integrar cualidades masculinas y femeninas en un mismo ser.

Los roles femeninos se relacionan con:

- Gracia – Belleza
- Fragilidad – Dulzura
- Entrega – Abnegación
- Paciencia – Generosidad – Delicadeza
- Capacidad para la ternura
- Capacidad para la reproducción

- Capacidad para la educación de los hijos

Los roles masculinos se relacionan con:

- Valor – Energía
- Fuerza
- Agresividad
- Madurez
- Racionalidad
- Poder – Autoridad
- Capacidad para la pasión
- Capacidad para mantener económicamente a los hijos

Desde la separación de estos roles, parece que tanto la mujer como el varón deben ajustarse a un comportamiento ya preestablecido; pero estas características pueden ser discutidas, o asimiladas a pesar de tener otras alternativas, por lo cual es necesario señalar que se ha dicho al respecto.

CAPÍTULO 2

TEORÍAS FEMINISTAS

Las primeras exposiciones al debate de las características que deben tener hombres o mujeres son la base al feminismo. Por lo cual señalaremos que el término feminismo apareció mucho después de que las mujeres comenzaran a poner en cuestión su situación de inferioridad y a demandar una mejora en su posición social. Incluso después de acuñarse, la palabra feminismo siguió sin ser adaptada como término de identificación por muchas de las que luchaban por los derechos de las mujeres.

2.1 Antecedentes

Freedman (2004) y Bravo (2001), afirmaban que, el término <<feminismo>> es relativamente moderno, aunque se discute dónde y cuándo apareció, pero el término <<feminista>> al parecer, se empleo por primera vez en 1871, en un texto médico francés, para designar la interrupción del desarrollo de los órganos y caracteres sexuales en pacientes masculinos, que aparentemente sufrían una <<feminización>> del cuerpo.

Es interesante notar, no obstante, que <<feminista>> no era en un principio un adjetivo que usaran las mujeres para calificarse así mismas o a sus acciones, y puede decirse con toda seguridad que ya existía lo que hoy llamaríamos un pensamiento y una actividad <<feministas>> mucho antes de que el término en sí se utilizara. En la década de 1840, el movimiento de los derechos de las mujeres comenzó en los Estados Unidos, en la *Convención de Seneca Falls* de 1848, de la que resultó la declaración de que reivindicaba para las mujeres los mismos principios de libertad e igualdad recogidos en la declaración de independencia americana.

Delmar (1986), afirma que:

“Hay quienes declaran que el feminismo abarca un conjunto de ideas sobre las mujeres, específico o que emana de las feministas. Esto significa que sería posible separar feminismo y feministas de la multiplicidad de ideas relativas a los asuntos de las mujeres. No es ningún disparate sugerir que no hace falta ser feminista para apoyar el derecho de las mujeres a un tanto equitativo, y que no todos los que apoyan las demandas de las mujeres son feministas. Según esto, el feminismo puede reclamar su propia historia, su propio método, sus propias ideas, pero lo que no pueden reclamar las feministas es un interés exclusivo o un <<derecho de autor>> sobre los problemas que afectan a las mujeres. El feminismo se puede establecer, por tanto, como una disciplina de estudio (y eso a pesar de que aún conviene mirar con cierto escepticismo las exigencias o peticiones de un feminismo unificado), pero no puede reclamar a las mujeres como de su competencia exclusiva” (Freedman; 2004 pág.).

En la década de 1890 y a principios del siglo XX, los derechos de la mujer por fin llegaron a ser un tema importante en el debate público y privado. Tras décadas de discusión sobre la “cuestión femenina” entre activistas feministas, socialistas, escritores, artistas, científicos, moralistas y educadores, la situación

de la mujer y sus reivindicaciones comenzaron a calar en la imaginación europea.

En Inglaterra, la revista cómica ilustrada "Punch", de finales de 1880 y principios de 1890, presentaban a mujeres fuertes y atléticas en bicicleta o intimidando a hombres afeminados en fiestas. La llegada de la militancia feminista y de las multitudinarias manifestaciones por el sufragio tras 1907, no hizo sino acrecentar la discusión pública y la cobertura de la prensa sobre la "cuestión femenina".

Para Mellor (2000), se da por primera vez en Inglaterra en 1894 por la novelista Sarah Grand, el término "nueva mujer", se utilizó para describir personajes de ficción y a mujeres reales que, buscando llevar una vida muy diferente a la de sus madres, desempeñaban actividades que proclamaban su independencia, su valor personal y su compromiso hacia las funciones públicas. Grand rechazaba los ideales de la clase media, al definir a la nueva mujer como aquella que se negaba a ser tratada como máquina de criar o como prostituta, que rechazaba la idea de que el hogar fuera el ámbito femenino, y que buscaba un mundo más amplio de pensamiento y actividad.

La conexión entre las demandas de las mujeres, por un lado, y las críticas al matrimonio, por otro; ayudan a explicar la intensidad e incluso virulencia del debate sobre la "cuestión femenina" a principios del siglo XX. Pocas feministas rechazaban por completo el matrimonio o las responsabilidades maternas de la mujer, pero cualquier discusión sobre su autonomía o cualquier muestra de demandas de educación, derechos políticos o empleo, se veía como un rechazo de las responsabilidades femeninas tradicionales y como un deseo de que las mujeres se convirtieran en hombres. Los objetivos de las campañas feministas habían encontrado una fuerte oposición a lo largo del siglo XIX y principios del XX, oposición que pasó a ser más organizada y ruidosa.

Según Bram Dijkstra el tema de la guerra de los sexos impregnaba las representaciones visuales y literarias de la mujer; es esta época escritores y pintores, apoyados por psicólogos y sociólogos, se dedicaban a representar mujeres simultáneamente indefensas, malvadas y destructivas. La oposición a la emancipación femenina coincidía con lo que algunos historiadores han descrito como "el florecimiento del feminismo" (Caine y Glenda 2000).

2.2 Femenidades de la antigua sociedad

Roudinesco (1990), y Valdez (1995), mencionaban que para comprender el itinerario de Théroigne en el proceso revolucionario hay que examinar la historia de la condición femenina en vísperas de aquel gran acontecimiento.

Rousseau, afirma que la mujer es el modelo primordial de lo humano. Pero, al perder el estado de naturaleza, se convirtió en un ser artificial, falso y mundano. Para regenerarse, debe aprender a vivir según su origen verdadero.

Este se emparenta con una esencia fisiológica de la feminidad, según la cual la mujer sería un ser corporal, instintivo, sensible, débil de órganos y sobre todo, inepta para la lógica de la razón. Su naturaleza la obliga a una actividad

complementaria respecto del hombre, el cual encarna la esencia de la potencia intelectual.

La diferencia de los sexos, funciona como patrón de una desigualdad moral y cultural. En efecto, si la mujer es por naturaleza un ser más débil y más sensible que el hombre, es preciso, para conservarla natural, prohibirle el acceso a la razón y a la inteligencia, cuya esencia es masculina. Pues, en ella, la adquisición de una “cultura” la tornaría viril, artificial y no apta para la procreación.

La constatación de la diferencia de los sexos no conduce a valorar el principal precepto llamado “natural” de una hipotética esencia femenina, reducida al destino de la procreación, ni por tanto, desemboca en la elaboración de un desigualitarismo que impediría a la mujer el acceso a la razón. En vez de introducirse en el terreno de la “feminidad natural”. Ramos (1993), concibe la condición femenina a partir de una categoría de derecho natural, que somete a todos los individuos a las mismas leyes. Como las mujeres forman parte integrante de lo humano en general, son por la misma razón que los hombres, seres dotados de razón. Por eso deben obtener derechos idénticos a los de sus compañeros: derechos civiles y derechos políticos.

Morant (2005), dice que la época en que se forjan las representaciones de la feminidad, atraviesan la filosofía de las Luces, las mujeres se hallan privadas de todos los derechos civiles y políticos, dependen por completo del padre, del esposo y de la comunidad familiar. Los bienes particulares de la mujer, escribe Jean Paul Bertaud (1960; Bedolla 1998) construyen un patrimonio inalienable, del que ella no puede disponer. Le está igualmente prohibido realizar cualquier operación financiera sin el consentimiento del marido, no se le considera plenamente capaz de tener y administrar a su antojo una propiedad.

En el otro extremo de la escala, la mujer de la aristocracia goza, por el contrario, de una confortable libertad. Como aún no es madre- sirvienta, preconizada por la mentalidad burguesa, no es ama de cría de sus hijos ni la esposa inculta encerrada en el hogar. Reina sobre las ideas de la época, inventa la moda, fabrica la opinión o practica el arte del libertinaje. Instruida en lujosos conventos y protegida por un matrimonio de conveniencias, elige a sus amantes, ejerce su talento para el ingenio. Sin embargo privada de derechos, no tiene acceso directo ni a la gestión de la sociedad ni al gobierno del reino.

La cuestión del derecho natural, tal como se expresa en los escritos de Condorcet, no pretende definir una “naturaleza femenina” ni “magnetizar” las relaciones entre los seres, sino situar el lugar de las mujeres en la sociedad. Dos textos publicados en 1787 y 1788 revelan la postura del filósofo en vísperas de la Revolución: las Cartas de un burgués de New Haven sobre la inutilidad de repartir los poderes legislativos entre varios cuerpos y el Ensayo sobre la constitución y las funciones de las asambleas provinciales. En este último, traza su plan de reforma política y social y pide que las mujeres participen en la elección de los representantes porque son seres dotados de razón, que deben por tanto de gozar del mismo derecho natural que los demás humanos: << Por este medio, las mujeres no se verían privadas del derecho

de ciudadanía, privación contraria a la justicia, aunque autorizada por una práctica casi general.

Las razones por las que se cree que hay que apartarlas de las funciones públicas, razones que, por cierto, sería fácil destruir, no pueden servir de motivo para despojarlas de un derecho cuyo ejercicio sería tan sencillo y del que disfrutaban los hombres, no por su sexo, sino por su cualidad de seres razonables y sensibles, lo que tienen en común con las mujeres (Ozieblo 1992).

De manera paralela, la postura de las mujeres del “Tercer Estado” sobre su condición se expresa en los Cahiers de doléances. En una petición remitida el 1º de enero de 1789, las mujeres no reivindican ni la igualdad política ni el envío de diputados a los Estados generales. En cambio, insisten en tres puntos concretos: la necesidad de una educación gratuita, lo que mostraría que ellas no son intelectualmente inferiores; el privilegio de ciertos oficios y la condena de las meretrices, consideradas como la hez de la humanidad.

2.3 El feminismo original

En el apartado de feminismo original Roudinesco (2000), examina dos perspectivas según las cuales se define la participación de las mujeres en la Revolución: *una colectiva y otra individual*.

Las mujeres intervienen de manera masiva, junto con los hombres, en el proyecto de fundar un sistema global que acabe para siempre con las desigualdades del Antiguo Régimen. En este tipo de acción, las mujeres no combaten por objetivos propios. La inferioridad de su condición les parece un problema secundario: ya porque no tengan conciencia clara de la especificidad de esta condición, porque la solución a esta inferioridad les parezca depender de la aportada por la revolución al problema general de la desigualdad y de la libertad.

Por otro lado, entre una élite compuesta por algunas mujeres, por filósofos y hombres políticos, se desarrolla sobre las formas específicas de la desigualdad femenina una toma de conciencia que autoriza una lucha en favor de la igualdad de los derechos. Dicha lucha se ve tanto más activada por los inicios de la Revolución y a un proyecto de transformación global de la sociedad.

Se puede llamar **feminismo original** o primer feminismo, a esta práctica que asocia una lucha a favor de la igualdad de los derechos para ambos sexos a un proyecto revolucionario de transformación general de la sociedad. Este feminismo original, que comienza con la revolución Francesa, está presente durante su desarrollo, si bien no se halla necesariamente en concordancia con la primera perspectiva, la de la intervención colectiva de las mujeres en las grandes manifestaciones. Además, este feminismo es minoritario, y lo rechazan casi todas las facciones patrióticas.

Conviene distinguir tres fases en la evolución de este feminismo original. Hasta enero de 1792, se trata de un feminismo teórico, que da origen a un combate legalista a favor de los derechos civiles y políticos. Este combate utiliza los medios de la elocuencia parlamentaria, del panfleto y de la retórica de los

clubes. Es bastante elegante y elitista. Con el debate sobre la guerra, que conduce a la caída de la monarquía, se inicia la segunda fase de este movimiento. Se trata entonces de un feminismo guerrero, el cual propone reclutar legiones de Amazonas contra el enemigo del exterior. En esta acción de Théroigne al lado de los girondinos conoce su apogeo. Por último, después del 10 de agosto de 1792, la historia del feminismo original entra en su tercera fase con la entrada en escena de Clara Lacombe y del Club de las ciudadanas republicanas revolucionarias. Esta fase prolonga la segunda, si bien conduce al surgimiento de una <<sans-culotterie femenina>>, que propone armar a las mujeres contra el enemigo del interior (Caine y Glenda 2000).

El feminismo original se distingue del feminismo radical, que se desarrollará después de la Revolución cuando Fourier invente esta expresión en 1837. Según Louis Devance, el feminismo radical se define como <<una acción prioritaria, por no decir exclusiva, a favor de la abolición de la preeminencia del poder macho y de la liberación de la mujer. Este feminismo radical no aparece bajo la Revolución, si bien es la continuación del feminismo original.

Mientras que los principios del proceso Revolucionario están marcados por la intervención colectiva de las mujeres, los dos últimos trimestres de 1790 son más bien ricos en acontecimientos que atañen al feminismo original. En julio empieza en la asamblea el gran debate sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía.

Condorcet rechaza la idea, según la cual la constitución física de las mujeres sería un obstáculo para la igualdad de sexos: << ¿Por qué unos seres expuestos a embarazos y a indisposiciones pasajeras no podrían ejercer derechos de los que nunca se han imaginado privar a la gente que tiene la gota todos los inviernos y que se resfría fácilmente?>>. Después subraya el hecho de que las mujeres están dotadas de razón, pero que, al no tener los mismos intereses a causa de la injusticia de las leyes, se mueven determinadas por principios distintos a los de los hombres (Shibley 1998).

2.4 Posturas teóricas y la nueva mujer

Shibley (1998), asegura que las teorías feministas destacan la importancia crítica del género, pero sosteniendo que no puede entenderse el género como una variable social aislada; sólo es comprensible en el contexto de la raza y la clase social. Es decir, las teorías feministas hacen hincapié en la importancia pareja del género, la raza y la clase social, dado que configuran todo, desde las instituciones sociales hasta la conducta individual.

Las teóricas feministas consideran que el género no constituye una realidad dependiente de la biología, sino un fenómeno socialmente estructurado. La postura básica del constructivismo consiste en que las personas no descubren la realidad, sino que la construyen o inventan. De acuerdo con esta perspectiva, no experimentamos de forma directa la realidad, sino que construimos activamente significados de los acontecimientos que se producen a nuestro alrededor, basándonos en nuestras experiencias y predisposiciones anteriores. Las teorías feministas señalan que el género se construye o representa de manera que nos influye en todo momento, desde los anuncios

estereotipados de la televisión al idioma, en el que la palabra hombre se refiere tanto al varón adulto como a todo el género humano, reflejando, por tanto, la idea de que el varón es la norma.

Las psicólogas feministas, han indicado que el género no sólo es una variable personal (como sostenía la psicología tradicional), sino también una variable de estímulo. Al decir que el género es una variable personal, se refiere a que es una característica del individuo; este punto de vista conduce al estudio de las diferencias entre géneros, objetivo del que se han ocupado algunos psicólogos tradicionales y algunas psicólogas feministas.

Las feministas consideran que el género es semejante a una variable de clase en nuestra sociedad. Es decir, los hombres y las mujeres son desiguales del mismo modo que lo son la clase baja, la clase trabajadora, la clase media y el alta. Los hombres y las mujeres tienen categorías desiguales y la de las mujeres es inferior.

Tras revisar los estudios sobre las interacciones de las personas en grupos pequeños, dos sociólogos concluyeron que la mejor explicación de los resultados era la hipótesis del género como variable de categoría social propuesta por las feministas. Cuando un pequeño grupo de personas se reúne para trabajar en una tarea, a veces surgen rotundas diferencias de géneros: los hombres están muy orientados a la tarea y hacen muchos comentarios para conseguir que se hagan las cosas, mientras que las mujeres se orientan más hacia las relaciones sociales entre los miembros del grupo.

Estos resultados pueden explicarse mejor mediante la hipótesis de que los hombres ostentan una categoría superior a la de las mujeres, es decir que se espera que dentro de las interacciones en el grupo, los hombres en todo momento muestren una conducta competitiva y dominante, pero esto no en las mujeres considerándose así esto como un hecho que no es cuestionable, ya que a lo largo de la historia se ha visto así en la relación hombre- mujer.

Mientras que Ozieblo (1992), menciona que escribir la historia de las mujeres con el instrumental analítico que ha elaborado el feminismo, es una tarea insuficientemente compleja; es así que dicho autor sugiere que ese tono de científica complejidad, se lo ha de proporcionar a la historia de las mujeres no la crítica feminista sino es estudio minucioso de su papel en la familia, en la filosofía clásica y moderna, o en la tradición literaria masculina.

Sin embargo, si observamos en general el pensamiento feminista contemporáneo, veremos enseguida que ha llegado a teorizar un número significativo de categorías de análisis de la sociedad y de la historia. Se trata de categorías de análisis muy variadas, que han sido elaboradas desde las diversas materias del saber cómo puede ser la antropología, la historia, la filosofía, la sociología, el análisis literario, el psicoanálisis, la teoría política, etc.

En el pensamiento feminista occidental, se pueden distinguir cuatro corrientes teóricas, cuatro modelos de interpretación, ya claramente desarrolladas y una quinta que está tomando forma probablemente definitiva en años recientes.

Estas corrientes teóricas son: 1º. El feminismo materialista; 2º. Los estudios Lesbianos; 3º. La teoría de los géneros; 4º. El pensamiento de la diferencia sexual. La quinta es una corriente que se denomina a sí misma de “análisis de política cultural” y/o “estudios subalternos”. Se trata de modelos distintos que han surgido en ambientes culturales y políticos dentro del mundo occidental o de sectores de otras sociedades. Y son, obra de mujeres cuya formación intelectual, experiencia política y especialización profesional son también muy variadas.

2.5 Clasificación del feminismo

Para Haraway (1991), existía una clasificación del feminismo como: <<feminismo de la primera ola>> que se usa para referirse a los movimientos feministas de finales del siglo diecinueve y principios del veinte, cuyo objetivo principal (aunque no único) era conseguir la igualdad de derechos para las mujeres, especialmente el derecho al sufragio. El <<feminismo de la segunda ola>> se refiere al resurgimiento de la actividad feminista a finales de los 60 y durante los 70, período en que las protestas se centraron nuevamente en la desigualdad de las mujeres, pero esta vez no sólo en lo relativo a la falta de igualdad de derechos políticos, sino también en el terreno de la familia, la sexualidad y el trabajo.

Asimismo, la agrupación de movimientos feministas bajo la denominación general de la <<primera ola>> y <<segunda ola>> puede enmarcar la diversidad que ha existido en los pensamientos feministas – tanto dentro de cada una de esas dos olas como a compararlas entre sí. – tratando de unificar bajo una misma etiqueta toda una serie de teorías y acciones distintas. Se tiende, por ejemplo, a reducir el feminismo de la <<primera ola>> a la lucha por el sufragio, a pesar de que en esa época había una gran divergencia entre las opciones feministas relativas a los derechos políticos de las mujeres. Por eso, aunque sea cierto que los movimientos feministas han sido más activos y han reclutado a más miembros en determinados períodos históricos, sería quizá exacto ver el feminismo no como surgiendo en oleadas, sino como un continuo de pensamiento y acción.

2.6 Fases del feminismo

Ramos (1993), comenta que un concepto también antiguo en el pensamiento feminista y en la historia de las mujeres es el *ginecocentrismo*. El ginecocentrismo consiste en analizar las relaciones sociales y en pensar su historia desde el punto de vista de las mujeres. Es decir, desplazar a las mujeres de los márgenes del saber y de los márgenes del campo de visión, que es donde estaban tradicionalmente, y situarlas en el centro. En este sentido, escribía hace ya más de una década Gerda Lerner: decía que:

“La pregunta central que plantea la historia de las mujeres es: ¿Cómo sería la historia si se mirara con los ojos de las mujeres y la ordenaran los valores que ellas definen?” (Ramos, 1993. Pág. 36).

Se ha criticado que se ha tratado de un concepto demasiado vinculado con el pensamiento masculino, en el sentido que se limitaría a invertir una operación

fundamental de la filosofía tradicional (porque nos lo explicó ya definitivamente Simona de Beauvoir) que es jerárquico y excluyente.

En este sentido, al concepto de ginéconcentrismo le ha pasado algo parecido a lo que ha ocurrido al concepto mismo de feminismo, se ha negado a asumir el término “feminista” porque lo consideran una inversión demasiado simple de machismo y machista.

Una tercera categoría de análisis fundamental al pensamiento feminista y a la historia de las mujeres ha sido el patriarcado. El concepto de patriarcado ha pasado por altibajos importantes. Tuvo una fase de enorme euforia a finales de los años sesenta y durante los setenta.

Durante los ochenta hubo reacciones fuertes en contra de esta categoría de análisis; en los últimos años ha sido recuperada de nuevo, porque su valor explicativo es muy grande. Se le rechazó porque había provocado tanto entusiasmo que, en cierta manera, todo se le atribuía al patriarcado, especialmente todo lo negativo de la experiencia histórica de las mujeres.

Y pareció de pronto como si el patriarcado resultara inamovible, como sino tuviera historia; de manera que su hegemonía en el análisis llevó a que predominará un tipo de historia de las mujeres que se suele llamar “victimista” y que dejó de interesar cuando bajó la fuerza de masas del movimiento feminista de los años 60 y 70. En la actualidad, con el concepto de patriarcado se ha reivindicado también no la historia “victimista” sino la crítica al patriarcado en todas sus facetas, aunque no sea ya ésta tendencia (la de crítica al patriarcado), la predominante en la historiografía feminista.

Victoria Sau ha definido al patriarcado como “una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevando éste a la categoría de política y económica. Dicha toma de poder”-prosigue-“pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, de lo cual su primer pero único producto son los hijos (Freedman 2004).

Por su parte, Gerda (1982; Ozieblo 1992), ha definido el patriarcado en sentido amplio como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños(as) en la familia y la extensión del dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general, Implica”-prosigue- “que los hombres ostentan el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que las mujeres son privadas de acceso a ese poder. No implica que las mujeres carezcan totalmente de poder ni que estén totalmente privadas de derechos, influencia y recursos”.

A la base de la categoría patriarcado” hay dos conceptos y dos instituciones muy importantes para la historia de las mujeres. Uno es el de heterosexualidad obligatoria; el otro, el de contrato sexual. Dos conceptos estrechamente vinculados entre sí, dos instituciones necesarias para la continuidad misma del patriarcado.

Alonso, (2006), afirma que el contrato sexual, sería el pacto entre hombres – sobre el cuerpo de las mujeres. Un pacto, seguramente, no pacífico, porque las mujeres se convertirían por este hecho en objeto de intercambio entre hombres. Este pacto es esencial para entender el patriarcado, el género, y la subordinación social de las mujeres a los hombres, en cualquier época histórica de predominio masculino.

El contrato sexual implica para las mujeres, una pérdida muy importante de control sobre sí mismas; un control que se refiere a las funciones que su cuerpo tiene capacidad de desempeñar en la sociedad y también a las codificaciones simbólicas que definen lo que el cuerpo femenino es en la cultura de que se trate (un control, por lo demás, que hoy por hoy no poseemos plenamente las mujeres y que probablemente no es posible que poseamos en las sociedades patriarcales).

Íntimamente relacionado con el concepto y la institución del contrato sexual está el concepto y la institución de la *heterosexualidad obligatoria*. Se trata de una institución- como decía- necesaria para la instauración y para la pervivencia del patriarcado; es una institución que afecta a hombre y mujeres mediante el recurso a la definición y, por tanto, a la limitación de los contenidos de su sexualidad.

Directamente vinculada con las categorías de contrato sexual y de heterosexualidad obligatoria, está la de *política sexual*. Se trata de un concepto que formulo pronto el movimiento feminista de nuestra época. Es un concepto que, como el de patriarcado, provocó entonces enorme entusiasmo por su gran capacidad explicativa de la subordinación social y de la historia de las mujeres.

Por política sexual entiendo las relaciones de poder que han establecido y se establecen entre hombres y mujeres en razón de sexuación.

Moreno (2000), señala que el concepto de *patriarcado* ha sido fundamental para el desarrollo del feminismo materialista porque permitió articular otra categoría de análisis importante (aunque menos universalmente admitida que las anteriores) que es la de mujer como clase social y económica. En la familia patriarcal, los padres controlarían este medio de producción y de reproducción que es el cuerpo femenino.

Otra categoría del pensamiento feminista importante es el concepto de *género*. El género fue, como el patriarcado, una categoría de análisis tremendamente liberadora cuando fue acuñada a principios de los años sesenta. Fue un concepto tremendamente liberador, hace veinte años que nos permitió a las mujeres deshacernos definitivamente del biologicismo, del discurso de lo “natural”, y con ello nos permitió confiar en que era posible liberarse de hacer una historia de las mujeres que parecía que tenía que tratar siempre del parto, de la maternidad, de la dote, del espacio doméstico y del cuidado de los enfermos y de los muertos.

Por otra parte, Shibley (1998), comenta que muchas personas consideran el movimiento feminista como un grupo político como un conjunto de objetos

concretos a favor de cuya consecución trabaja, un grupo de presión que trata de cumplir sus propios fines. La perspectiva feminista no es fruto de una sola persona. Numerosas autoras han construido con sus ideas.

Para las feministas, se plantean muchos problemas específicos feministas como la violación, incesto, aborto, control de natalidad, acoso sexual en el trabajo, pornografía. De acuerdo con el análisis feminista, el problema consiste que en la sexualidad feminista está controlado por los hombres. El control de poder entre los hombres y las mujeres se da actualmente en todos los ámbitos.

a) Atribuciones externas de los problemas frente a las atribuciones internas

Las feministas se muestran críticas frente a los análisis que dan por supuesto que los problemas de las mujeres se den por causas internas o a factores personales. En cambio las feministas consideran que el origen de los problemas de las mujeres es externo.

b) Concienciación

En teoría, esos grupos comienzan como un grupo pequeño de mujeres, más tarde, pasan por un análisis teórico feminista de tales sentimientos y experiencias, y a partir de él, surge la acción, bien en el sentido de que cada mujer reestructure su relación con su pareja, o cualquier proceso que tenga.

Aunque los grupos de concienciación no son tan corrientes como hace unas o dos décadas, el proceso de concienciación sigue siendo fundamental en el feminismo. En primer lugar, constituye un medio para las mujeres que examinen sus experiencias, y se comprendan así mismas. Las mujeres descubren que lo que han percibido como problemas individuales son, en realidad, comunes, y están enraizados en causas externas.

2.7 Diversidad de perspectivas feministas

Bedolla (1998), propone un método de categorización, que consiste en conceptualizar los tres tipos principales del feminismo: 1) el feminismo liberal o moderado 2) feminismo marxista o socialista 3) feminismo radical.

1. El feminismo liberal sostiene que las mujeres deben de tener las mismas oportunidades y derechos que los hombres. Básicamente las feministas liberales creen en la reforma del sistema trabajando desde dentro del mismo. Además que se incluya todas aquéllas que reivindican activamente la igualdad de derechos de las mujeres como en el Marco del Estado Liberal, argumentando que las bases teóricas sobre que dicho Estado está construido son justas y razonables, pero que los derechos y privilegios que confiere deben de extenderse a las mujeres para darles la igualdad de ciudadanía con los hombres.
2. El feminismo marxista o socialista afirma que el análisis del problema que hace el feminismo liberal es superficial y no llega a las raíces más profundas del mismo. El feminismo marxista considera que la opresión

de las mujeres no es sino un caso de la opresión de clase, opresión que tiene sus raíces en el capitalismo. Las feministas marxistas señalan, por ejemplo, hasta qué punto se beneficia el sistema capitalista de la opresión de las mujeres en cuestiones de la discriminación salarial. Por lo que se da la desigualdad de género y la opresión de las mujeres con el sistema capitalista de producción y con la diversidad del trabajo que de este se deriva.

3. Las feministas radicales, encuentran demasiado superficial el análisis feminista marxista; dicen que la opresión de la mujer puede producirse en cualquier sistema económico. Resulta paradójico que las mujeres radicales vuelvan a centrarse en la biología. Sostienen que la opresión de la mujer se fundamenta en la biología, en concreto, en las diferencias biológicas entre los géneros y sobre todo, en el hecho de que solo las mujeres pueden tener hijos. Además la dominación de los hombres a las mujeres es consecuencia del patriarcado, lo cual es independiente de todas las demás estructuras sociales, es decir, que no es un producto del capitalismo.

Las feministas radicales creen que este último hecho explica los orígenes prehistóricos de la categoría inferior de las mujeres: éstas quedan físicamente incapacitadas por el embarazo y la crianza de los recién nacidos; las mujeres se hicieron dependientes de los hombres, de modo que éstos consiguieron mayor poder sobre ellas. Las feministas radicales han recibido esperanzadas la tecnología que libera a las mujeres de las funciones biológicas que la oprimen: bebés concebidos en laboratorios, inseminación artificial o madres de alquiler e incluso quizá, la clonación. Según las feministas radicales, la situación de la mujer no mejorará de manera sustancial hasta que se eliminen todas las diferencias entre género, tanto sociales como biológicas.

Mellor (2000), considera que es probable que la mayoría de las psicólogas feministas universitarias que han construido al progreso de la psicología de la mujer puedan clasificarse como “feminista liberal”, trabajando a favor de la reforma desde el interior de las instituciones. Pero también se encuentran psicólogas entre el feminismo marxista y las radicales, que en realidad, abundan en otros campos, como la sociología y la filosofía.

2.7.1 Evaluación de las teorías feministas

Una crítica contra la perspectiva feminista proviene del nuevo derecho y otros grupos conservadores. Creen que los papeles y categorías de la mujer están enraizadas en la biología, establecidos quizá, por Dios y son, desde luego, “naturales”. En consecuencia, están convencidos de que el punto feminista constituye un completo error. Estas cuestiones incluyen cuestiones básicas de valor y no pueden diluirse en un nivel científico.

El 30 de diciembre de 1790, Etta Palm d’Aelders, escribió: “seamos de ahora en adelante vuestras compañeras y nunca más vuestras esclavas... señores, las mujeres son superiores a ustedes, por la viveza de la imaginación, la delicadeza de los sentimientos, la resignación en los reveses, la firmeza en los

dolores, la paciencia en los sufrimientos, en la generosidad de alma y celo patriótico”.

Por lo cual es importante hacer un análisis de la mujer en las diferentes áreas de presencia, bajo una visión conductista.

CAPÍTULO 3

EL PAPEL DE LA MUJER EN DIFERENTES ÁMBITOS.

De acuerdo con Caine (2000) y Figueroa (2007), el capitalismo industrial de la sociedad y la economía europeas de 1789 – 1990 ocasiono una transformación del trabajo y de su ubicación, y del concepto del hogar y de lo doméstico. La industrialización también llevo consigo un nuevo concepto de la cuestión del género.

Las nuevas fuentes de poder, los nuevos lugares de trabajo y las nuevas tecnologías motivaron grandes cambios en la división del trabajo basada en el sexo, y una nueva visión del hombre, trabajador industrial. De forma complementaria, la concepción de la mujer se centró en la imagen del ama de casa, recluida en el hogar o ámbito privado, lugar específicamente femenino.

En su mayor parte, la industrialización sirvió para reforzar y hacer más rígida la división del trabajo según el género. Los hombres desempeñaban la mayoría de los trabajos industriales que surgieron en el siglo XIX: en las fábricas, en las minas, en el ferrocarril, en las carreteras y en los barcos. Estos nuevos oficios trajeron a su vez un nuevo concepto de <<trabajador>> como la persona que desempeñaba un trabajo industrial a jornada completa. Este trabajador, en la línea del tradicional hombre artesano por un lado, y del profesional u hombre de negocios de clase media por otro, sirvió para subrayar la idea de que el trabajo era actividad fundamentalmente masculina y, sin duda, esencial para la misma idea de masculinidad.

Al mismo tiempo que la industrialización aumentaba la gama de trabajos disponibles para los hombres, encontrar un empleo se hacía cada vez más difícil para las mujeres. La creación de grandes fábricas y talleres sirvió para separar el hogar del lugar del trabajo, y las largas jornadas que esto originaba causaron enormes problemas en las mujeres que tenían que compaginar un trabajo remunerado con las responsabilidades familiares. Lamentablemente, las mujeres casadas buscaron trabajos que pudieran desempeñar en el hogar, de media jornada o eventuales, y que les permitiera supervisar al mismo tiempo a sus familias.

La ubicación del lugar del trabajo y del trabajo en sí guardaba relación con la concepción del hogar como esfera privada y femenina. Según la noción de <<ámbitos separados>> el cabeza de familia varón se dedicaba al ámbito público del trabajo y a la actividad política para mantener a su familia, mientras que su mujer e hijas permanecían en casa. La noción de esferas o ámbitos separados, propia de la clase media, encajaba a la perfección dentro de las imperantes ideas sobre la diferencia de sexos. El trabajo era claramente una actividad necesaria para el hombre fuerte, enérgico, racional e independiente, mientras que por el contrario, la reclusión en el hogar y la dedicación al marido y a los hijos se adaptaban al temperamento y emociones de la mujer.

El modelo de hogar promulgado por la clase media a principios del siglo XIX, también se convirtió en un ideal para artesanos cualificados e incluso para los socialistas, a mitad y a fines del mismo. Como resultado; la cuestión del trabajo de la mujer y de hecho, la mera noción de <<mujer trabajadora>> llegó a ser

extremadamente problemáticas. La mayor parte de las mujeres tenían que dedicarse a un trabajo remunerado para mantenerse a sí mismas y a sus familias, pero las oportunidades y los salarios estaban condicionados por una estructura que las consideraba secundarias o eventuales ganadoras de los ingresos familiares, y que les otorgaba como mayor compromiso y responsabilidad el matrimonio y la vida familiar. Es más, puesto que dentro de esta estructura ideológica el trabajo doméstico era el único adecuado para las mujeres, ciertas formas de trabajo remunerado, por ejemplo muchos tipos de trabajo industrial o agrícola, eran casi impensables para ellas, mientras que otros, especialmente cualquier forma de servicio doméstico, se consideraba <<naturales>> o adecuados. Y, sin embargo, de ningún modo las labores domésticas eran menos arduas que otro tipo de empleos. Muchas mujeres protestaron contra el confinamiento al que se enfrentaban en sus empleos convencionales y en sus roles familiares. Algunas exigían mayores oportunidades para trabajar y así poder mantener a sus familias o para alcanzar la independencia económica. Otras, por el contrario, buscaban ganar un mayor acceso al mundo de lo público resaltando las tareas que desempeñaban en el hogar.

En la actualidad la mujer ocupa un lugar muy importante en diferentes ámbitos como son: en la pareja, en la familia, en lo laboral y social. Así mismo, han surgido cambios que han modificado su conducta dentro de estos.

3.1 Cuando se es niña

Lara, Cantú (1997), Castaño y Palacios (1996), dicen que el ser humano nace en un contexto social donde el sexo anatómico es el soporte de un sistema de valores que afecta las condiciones de vida de ambos géneros. Dicho sistema, denominado *sexo – género*, estimulan el despliegue de ciertos aspectos del psiquismo y obstaculiza otros, pero de modo diferente en mujeres y en varones.

El cuerpo, desde el nacimiento y aún antes, es significado por valores culturales e ideológicos. Para todo individuo, su sexo biológico adquiere significados derivados de las concepciones que en ese momento sean hegemónicas en el contexto sociocultural al que pertenece.

Estos significados atraviesan y articulan la imagen corporal. Este proceso, común a ambos sexos, determina la forma en que cada uno de ellos se relaciona con su cuerpo.

En el caso de las niñas, observamos con llamativa frecuencia que a medida que van creciendo, empiezan a sentir incomodidad ante sus genitales, que puede derivar de vergüenza, rechazo y también sentimientos culposos por las sensaciones placenteras asentadas en ellos, así como de otras zonas erógenas. Estos sentimientos se extienden generalmente a los caracteres sexuales secundarios.

Ya en la etapa de la primera infancia podemos encontrar, junto con el deseo de explorar las zonas erógenas del cuerpo, un sentimiento de trasgresión y temor

frente a las sensaciones placenteras, que configuran la idea de “no debo”, “eso no está bien”.

La tendencia a ocultar y denigrar los genitales, y así mismo al placer femenino se ha visto favorecido por circunstancias tales como:

- ❖ Las características propias del sexo femenino, apto para la reproducción y todos los procesos de cambio corporales que ello implica, ha jugado un papel decisivo desde el comienzo de la historia. Esta capacidad ha sido sobrevalorada y al mismo tiempo temida por los varones.
- ❖ La dificultad de poner nombre a los genitales femeninos, ya que es habitual que se empleen palabras que suplantán a las denominaciones establecidas por la biología. El hecho de que se trate de genitales ocultos y no visibles como el de los varones, parece favorecer esta tendencia.
- ❖ El control sistemático de la sexualidad femenina a través de siglos de historia, orientándola fundamentalmente hacia la reproducción y reprimiendo el aspecto placentero de la misma.

Encontramos otras diferencias con respecto al trato otorgado a las niñas y a los varones. A las primeras se les adiestra para el control de esfínteres de modo más precoz y exigente que a los últimos, porque ellas deben ser “limpias”.

Los adultos exhiben al cuerpo desnudo del varón y hasta lo incitan a mostrar sus genitales, mientras que en las niñas se promueve el pudor y se asocia la desnudez.

La conexión entre todos estos factores conduce a que las niñas, de modo consciente o inconsciente, perciban la desvalorización de lo femenino y la desigualdad en los derechos y oportunidades de que gozan ambos géneros en los terrenos social, económico y político.

La desigualdad en la valoración social aparece, en los principios que guían la socialización de las mujeres desde la niñez, y ellos se contradicen con los criterios de madurez y salud mental. Estos resaltan la autonomía, la posición activa, los roles protagónicos. Pero la influencia del estereotipo de género femenino, se crean condiciones para estructurar una posición subordinada, basamento de la posterior dependencia en la relación de pareja.

A medida que va creciendo, tanto dentro como fuera del hogar, la niña comienza a percibir que el poder y la valoración son atributos fundamentalmente masculinos.

3.2 Los procesos del cambio (adolescencia).

Castro (2004) y Horer (1991), comentan que la adolescencia se caracteriza por ser el comienzo de una crisis vital desencadenada por la maduración biológica, que coloca a los genitales como zona erógena privilegiada y establece la posibilidad de engendrar hijos.

La pubertad y la adolescencia, imponen al aparato psíquico la necesidad de una reorganización en lo referente al propio cuerpo, sensaciones y sentimientos que van transformando la imagen corporal, al vínculo con los padres y otros adultos significativos, que se va orientando hacia una mayor independencia, y a la sociedad, ya que surgen necesidades e intereses diversos que sólo pueden ser satisfechos fuera del ámbito familiar, por lo cual la vida cotidiana tiende a desarrollarse en el ámbito extradoméstico.

Esta etapa constituye lo que se ha denominado “el segundo desprendimiento”. El primero tiene lugar alrededor de los tres años. Se le ha dado este nombre porque se caracteriza por la tendencia a independizarse cada vez más a los padres.

El advenimiento de este periodo de la vida marca un cambio en las manifestaciones observables en las niñas, que consiste en un aumento de los indicadores de malestar y de trastornos emocionales.

La depresión es un estado frecuente, surge como consecuencia de la falta de reconocimiento de su medio familiar y social, y no tanto por disconformidad con sus realizaciones personales.

Los trastornos de alimentación configuran los cuadros de bulimia y anorexia. La primera consiste en la inclinación a ingerir alimentos en exceso, la segunda, es el rechazo a los alimentos.

Las expresiones psicosomáticas diversas son casi permanentes. Entre las más comunes podemos nombrar las molestias gastrointestinales, dolores variados, cansancio, hipertensión, dermatitis, alteraciones en la piel, etc.

Los estados de angustia y confusión son habituales, con su corolario de humor variable, en el que alternan el retraimiento y las conductas hostiles, con el interés por la sociabilidad y la comunicación superficial.

Los trastornos en la sexualidad ocupan un importante lugar en esta etapa, por lo cual nos extenderemos sobre el tema ofreciendo un panorama general de las cuestiones centrales que surgen en este periodo.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que el deseo sexual de las púberes no está constituido, sino que repentinamente la niña se encuentra con la mirada deseante de los varones, descubre que está empezando a ser mirada de otra manera a partir de los cambios corporales visibles. Esto va acompañado de un sentimiento de extrañeza y de imposibilidad de control sobre su cuerpo y su sexualidad.

3.3 La búsqueda de la pareja.

Castaño y Palacios (1996) y Hernández (2004), comentan que la mujer tiene una concepción del amor diferente a la del varón. Para ella amor es entrega absoluta a la pareja que ha elegido. Su identidad personal vendrá reforzada, no sólo por el trabajo que desarrolla, como le ocurre al varón, sino por mantener una prolongación de ella misma.

Ella busca una pareja ideal donde coexista el romanticismo, la armonía, la ternura, la pasión y la comprensión. De algún modo idealiza la relación que mantuvo con su madre en la infancia, a la que veía como una persona onnipotente, entregada y capaz de resolver y atender todos los problemas su madre era la que escuchaba y compartía todas sus cosas sin pedir nada a cambio e intenta reproducir esa relación ideal a costa de cualquier esfuerzo.

Busca la intimidad y la complicidad con su pareja. Sabe expresar sentimientos y le gusta compartirlos. Muchas veces no encuentra la distancia necesaria con su pareja; cree que lo que es válido para ella, también lo será para el varón.

La mujer aprende, desde la infancia a desarrollar los sentimientos de amor y ternura pero, a menudo, no llega a integrar y manifestar los de hostilidad que toda persona necesita para su desarrollo. Puede caer en el error de creer que los sentimientos agresivos no pueden integrarse en una relación de armonía con la pareja. Se queda en el rol maternal que aprendió en la relación con su madre y lo desarrolla no solo con los hijos sino con la pareja y los amigos.

Muchas veces no encuentra tampoco la distancia necesaria en la relación con sus hijos. Vive con sentimientos de culpabilidad tener un espacio para dedicarlo a sus intereses tanto personales como profesionales. Este hecho la lleva a reproches y enfados que utiliza como armas contra ella misma.

El narcisismo es un mecanismo necesario para el desarrollo evolutivo de toda persona. En la mujer, el narcisismo viene reforzado por la maternidad. Ella se siente halagada porque sus hijos y su pareja la necesiten, se considera protagonista e imprescindible, el papel de esposa y madre está tapando a la persona que hay debajo, con sus ilusiones, dudas e imperfecciones.

No se atreve a manifestar sus inquietudes, sus debilidades como persona, pues tiene que aparentar ser, a la vez, mujer y madre ideal y perfecta. Se olvida de que antes de esos dos roles, es persona y, como tal, imperfecta. Y desde el reconocimiento de esas imperfecciones e inquietudes podrá sentirse más acompañada y ser más atractiva para ella misma y para los que la rodean.

En muchas ocasiones desarrolla el masoquismo, entendiéndolo como mecanismo para soportar lo que a uno no le gusta; puede llegar a soportar las situaciones más dolorosas a cambio de mantener esa familia que tanto ha deseado. El masoquismo la conducirá al autoengaño, el disimulo, a creer que puede resolver cualquier conflicto por complicado que sea. Es capaz de llegar a pedir ayuda para los demás pero no sabe cómo hacerlo cuando se refiere a sí misma. Cree que su familia adivinará sus sentimientos y necesidades, pues ella se siente capaz de anticiparse a los deseos y necesidades de los otros.

La mujer actual busca la igualdad en la vida pública y también en la vida privada, en la medida que busca implicaciones emocionales en la pareja y no el desempeño de roles sexuales, y relaciones de poder.

Ya no considera el matrimonio como único objetivo sino que habla de autonomía personal, desarrollo de criterios propios, vínculos personales, afectivos y desarrollo de su propia sexualidad. Sin embargo, su identidad se

sigue reforzando socialmente con la constitución y el mantenimiento de la pareja y de los hijos.

3.4 El matrimonio

Para Kurtz (1998), el matrimonio no es mucho más que un recinto ordenado en el cual dos personas compatibles pueden crear una familia. Hasta hace poco tiempo, el matrimonio parecía la única solución práctica para la confusa condición laboral de la mujer; idealmente, le proporciona un propósito, status, niños y refugio, y al esposo confort, herederos, autoridad y un grado considerable de libertad. El matrimonio monógamo siempre ha provocado en hombres y mujeres cierto grado de desdicha, la monogamia romántica que induce a ambos sexos para casarse por amor, y solamente por amor, es un asesino lento con preferencias femeninas. Todos suponían que las mujeres jóvenes se habían liberado para convertirse en dueñas independientes de sus propios destinos; pero en cambio, optaron por entrar a saco en tórridas novelas románticas, en las que sus tan cacareados sentimientos prevalecen sobre la experiencia y el conocimiento. Las futuras esposas realmente piensan que van a vivir felices para siempre y que el amor tiene que ser más importante que cualquiera que lo contraríe, aunque sea un esposo ya instalado. El enamoramiento es incuestionablemente una forma de locura temporal que corresponde de manera aproximada al frenesí del celo de otros animales.

El compromiso es un logro grande y misterioso que supone fe y entrega. El de las mujeres con sus bebés se denomina "lazo maternal". El compromiso ha sido siempre lo que los héroes buscan en la vida: un dios revelado en un momento de verdad, una verdad revelada en un momento de comprensión, no solo una razón de la alegría y el dolor, sino también su finalidad.

Por otro lado Horer (1991), asegura que un hombre se casa porque teme que si no lo hace, ella llorará (culpa). Porque no quiere que la gente piense que es un homosexual (mojigatería). Porque es un homosexual (hipocresía). Porque le falta energía para ocuparse de su casa (pereza). Porque ella lo hace sentir sexualmente atractivo y dice que se trata de amor (lujuria y credulidad). Porque ella está embarazada (desesperación). Porque él quiere herederos (orgullo).

Porque tiene miedo a la soledad (cobardía). Porque ha llegado el momento de que les demuestre a todos que ya es un hombre (inmadurez). Porque está cansado de jugar (frivolidad). Porque ella desea casarse y él no puede seguir escurriendo el bulto (cinismo). Porque se trata sólo de un pedazo de papel, y, ¿cuál es la diferencia? (ingenuidad).

Un hombre tiene sus razones para casarse, buenas o malas, pero la mujer es probable que se case en busca de un romance imposible. Ella espera seguridad y fidelidad, sexo afectuoso, atención constante, comunicación fluida, escenas emotivas, una casa, niños adorables, un automóvil decente y habiendo sido liberada, también espera que el esposo le otorgue igualdad.

Una mujer sin hombre en nuestra sociedad, todavía se considera a sí misma como un trasto inútil, y del mismo modo la ven muchas otras personas, mientras que un soltero heterosexual de aspecto y apetitos normales es

ampliamente admirado por su propio sexo, y no le faltará la compañía de mujeres cuando la desee.

Todo el mundo está piadosamente de acuerdo en que el sexo no es el aspecto más importante del matrimonio, pero en realidad el coito marital, para una pareja joven y sin hijos, es sin duda casi tan importante como que tengan una cuenta bancaria compartida. Probablemente, copular será una de las primeras cosas que los miembros de una pareja harán juntos después de su boda.

Para Kurtz (1988), el matrimonio comparte con otras instituciones el poder de institucionalizar a sus componentes. Si no lo hiciera, la tasa de divorcios sería aun más alta que en la actualidad. El divorcio tiene menos que ver con la lujuria extramatrimonial que con la falta de paciencia. Las personas enamoradas son presas de un temblor frenético, y cuando la llama ardiente y cegadora vacila, y después se extingue, a ellas no les queda nada, sólo cenizas y un anhelo impaciente de vaciar el plato y empezar de nuevo. Hay una pauta general en la mayoría de los matrimonios: una prolongada luna de miel, seguida por un breve período de problemas, otra prolongada luna de miel, más problemas, lunas de miel cada vez más breves, problemas más numerosos, bebés, cataclismo, desilusión, posibles infidelidades más problemas y finalmente, si es que llega alguna vez, la calma de dos almas purificadas, quizás no totalmente felices, sin duda más felices de lo que podrían serlo si estuvieran separadas. Es una lástima que es matrimonio no se pueda reservar como jubilación para las personas mayores sensibles, después de que los hijos han dejado el hogar.

3.5 La sexualidad

Kurtz (1988) y Castro (2004), coinciden en que una mujer sólo se aproxima a un éxtasis comparable cuando se imagina enamorada. La mujer joven es más enamoradiza que el hombre, cuya lujuria aumenta o disminuye paralelamente a lo que tiene a su alcance. Por medio de la relación sexual, un hombre participa en el simbolismo cultural del patriarcado y logra una sensación de pertenencia a la sociedad con el status/identidad de varón.

Para la mujer el sexo se ha convertido en amor, más que nunca ahora, que no corre el riesgo de un embarazo indeseado. En el coito una mujer se relaciona apasionadamente con el hombre que está en sus brazos, este sin embargo, en los momentos de mayor intensidad, se relaciona apasionadamente consigo mismo.

La mayoría de los hombres son buenas personas que honestamente preferirían procurarles placer a sus compañeras, y no lo contrario, aunque sólo fuera por vanidad. Pero la nueva caballería sexual amenaza al hombre con el viejo y temido fracaso en la erección, y también con el fracaso en lo que respecta a conservar esa erección a lo largo del prolongado proceso de excitación de la compañera, así como en el fracaso a la hora de gustar, incluso cuando logre lo anterior.

Cuando más un hombre admite a una mujer por sus éxitos, más difícil le resultará desearla físicamente, o poseerla sin fantasear acerca de alguna otra.

De modo que hasta cierto punto es justa la acusación de que la Nueva Mujer es una fuente de impotencia masculina, una castradora, una causa del divorcio y del final del amor. Un hombre no encontrará a ninguna mujer sexualmente atractiva si la encuentra en su propio campo de acción como un igual activo. Es algo que él no puede evitar. Tampoco está a su alcance fingir excitación sexual en el momento decisivo, tal como la mujer puede hacerlo convincentemente. Tan pronto como una mujer se atreve a no ser amada, y lo demuestra a plena luz, lo amenaza a él con el fracaso.

Gómez (2001), afirma que si una mujer es superior a un hombre en el sentido social de la palabra, es como si lo dominara. La subordinación masculina a la dominación de la mujer apoya el rumor de una predilección sexual menor heroica incluso que la homosexualidad estéril. Tanto avergüenza la idea de estar sometido a una mujer, que a muchos hombres les resulta imposible una conducta sexual normal cuando ella toma la iniciativa al hacer el amor.

La mujer se preocupa mucho por el amor. Al hombre, por razones espirituales y también por sus necesidades carnales- aun a pesar de sus mejores intenciones- le preocupa perder el impulso arcaico, y a veces anhela ser el objeto de un coito, en lugar de su sujeto. Para un hombre, no soñar que es un conquistador entre las mujeres, o por lo menos aspirar a no hacerlo, exige una generosidad y un control mayores de lo que las mujeres comprenden, o necesitan demostrar en sus propias vidas.

3.6 La familia

Hernández (2004), asegura que el significado del término <<familia>> se transformo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, pasó a referirse a la unidad compuesta por padres e hijos, a diferencia de anteriores significados que aludían al linaje o a estructuras familiares, e incluían a aprendices. Esta nueva concepción de la familia procedía del modelo de la clase media, en contraposición de la aristocracia. La vida familiar jugó un importante papel en la instauración de un tipo de vida en la que el afecto, la intimidad y las obligaciones domesticas fueron exaltados por sí mismos, y considerados como la base de un orden social y moral superior. A finales del siglo XVIII y durante el XIX, el amor entre marido y mujer como base autentica del matrimonio comenzó a reemplazar al interés económico o social, a la vez que el amor de los padres, especialmente el de la madre por sus hijos, se consideraba esencial para la vida familiar armoniosa. La devoción materna se veía también como parte de la naturaleza de la mujer, y como algo que diferenciaba a las mujeres civilizadas de sus congéneres <<salvajes>>.

Este modelo de familias, considerado moralmente superior, y el nuevo estilo domestico se convirtieron en la base sobre la que la clase media le mandaba un nuevo status social y político.

En opinión de algunos historiadores, la aparición de una nueva familia más afectuosa y el afianzamiento del papel maternal de la mujer suavizaron la naturaleza parcial de la familia y mejoraron la situación de la mujer. La esposa ideal, tal como la dibujaba Hannah More o Jane Austen en Inglaterra a principios del siglo XIX, era autentica <<compañera>> para su marido, valorada

y amada por este de acuerdo a su dedicación y devoción. Desde esta perspectiva, el matrimonio era una relación entre amigos y compañeros sexuales. Pero en el momento en que las mujeres de clase media quedaban inmersas en la actividad doméstica y familiar, abandonaban algunas de sus actividades económicas y pasaban a ser económicamente dependientes de sus maridos o padres.

En las décadas de 1850 y 1860, las mujeres volvieron a dedicarse a las actividades domésticas y al cumplimiento de sus obligaciones religiosas. Donde una vez la virtud femenina había incluido la capacidad para el trabajo duro en el negocio familiar, ahora se definía en términos de su habilidad para llevar una familia y de su devoción familiar. Los hombres burgueses dejaron muy claro que los negocios no eran un lugar para las mujeres, y merece la pena señalar que las mujeres, que antes se habían enorgullecido de su salud y robustez, ahora eran descritas como delicadas y necesitadas de un cuidado especial. El cuidado del hogar y de la familia, y la constante preocupación por la maternidad, eran considerados partes integrantes de la naturaleza de la mujer.

Para Rage (1996), el hogar tenía un poderoso significado metafórico. Era un lugar de paz, el refugio no solo ante toda injuria, sino ante todo terror, duda y división. A no ser que cumplieran estas funciones, insistiría Ruskin, una casa no podía ser un auténtico hogar. Era deber de las mujeres dejar fuera el mundo externo del trabajo, la fatiga, la lucha y la delincuencia moral, y utilizar sus cualidades morales y emocionales para asegurar que la casa se convirtiera en un verdadero hogar.

Caine y Glenda (2000), dicen que en las cuestiones vinculadas al género y a las relaciones entre los sexos dentro del ámbito doméstico, eran evidentes un cierto número de paradojas y contradicciones. En primer lugar, aunque el hogar ideal estaba presidido por una mujer, y era considerado su ámbito <<natural>>, esta no lo poseía. La mujer, como las hijas que tenía y la casa en que vivía, pertenecía a su marido. De hecho, según Ruskin, <<una verdadera esposa, en la casa de su esposo, es su verdadera sierva; es el corazón de este en donde ella se reina>>.

La maternidad se consideraba la obligación moral, religiosa y social más elevada para una mujer y, sin embargo, el cuidado de sus hijos estaba bajo el control de su marido. Aunque considerados <<ámbitos femeninos>>, el hogar y la familia se encontraban legal y convencionalmente bajo el control y la autoridad masculinos. El hogar era el único lugar de ocio y contento únicamente para los hombres que volvían a él al final del día, pero no para las mujeres, que vivían constantemente en él. El hogar no era en absoluto un lugar de ocio para ellas: las acaudaladas podían presidir un ejército de sirvientes, pero la mayoría de las mujeres, pertenecientes a la clase media o incluso a la media – alta realizaban numerosas tareas domésticas, que podían incluir como supervisar o proporcionar lecciones a los hijos, como confeccionar ropa, hacer la compra, cocinar, u organizar actos sociales. Es más, tanto si la señora de la casa si la señora de la casa se ocupaba de esas actividades, como si no, la gran mayoría de los sirvientes que las llevaba a cabo eran mujeres. No era secreto que mantener una casa requería de un gran trabajo y de hecho, muchos manuales para mujeres incluían la necesidad de que todas las tareas de la casa se

realizarán mientras que el dueño y seños estaba ausente trabajando, de manera que este pudiera disfrutar a su vuelta no solo de paz, sino también de armonía y orden doméstico.

Para Kurtz (1988), el apoyo de las mujeres al restablecimiento de la iglesia, reforzó la creencia, ya manifestada por algunos liberales, de que a través de las mujeres, los sacerdotes intentaban ejercer control no solo de la vida doméstica, sino también de la vida social y del comportamiento político de los hombres. El secularismo y anticlericalismo de muchos radicales y republicanos franceses dieron lugar a un poderoso ataque contra la alianza entre las mujeres y la iglesia, y contra su presunta conspiración para limitar la libertad de los hombres independientes.

Sánchez (1999) y Galeana (1989) mencionan que todos los individuos nacemos, crecemos y morimos en el seno de una familia, y es a la familia a la que le debemos nuestra incorporación, socialización y adaptación a la sociedad.

Nuestra formación como personas sociales, seamos hombres y mujeres, consiste en que reunamos todos los requisitos y condiciones para que cada uno de los miembros de nuestra familia de origen e integre a su vez una familia propia.

La familia en los sistemas de la sociedad industrial de occidente sigue siendo un elemento vitalmente importante en la estructura social. La familia es la unidad social, es el núcleo de enfoque del estudio de la sociedad, tanto en la sociología como en la antropología, en la Psicología social, e inclusive en otras ciencias sociales, porque sus miembros tienen la responsabilidad principal del tiempo y del número de concepciones de nuevos miembros de la sociedad, así como del sostenimiento y su primera socialización.

Es la propia familia la que decide cuantos integrantes debe tener, cuando se integra, y cuando se disuelve ésta, pero además, en el seno de la familia es donde se construye la mística o el conjunto de creencias que apoyan dichas decisiones.

Es en la familia, en donde se decide qué responsabilidad tiene y debe tener cada uno de sus miembros. Los varones trabajan fuera del hogar para aportar recursos necesarios para su mantenimiento y mejoramiento; las mujeres por su parte permanecen en el recinto para mantener las condiciones adecuadas para que sea habitable y cumpla su función de protección y seguridad para los integrantes del grupo familiar.

En el seno familiar se encuentran elementos que cubren necesidades de las personas y los grupos, que no pueden satisfacer otros tipos de organizaciones sociales, la familia es una colectividad que formula demandas múltiples y apremiantes a casi todos los individuos, las que influyen de modo inevitable en su capacidad para participar en otras colectividades y para satisfacer las demandas de estas últimas.

La familia es un tipo de organización social ligada a procesos emotivos y de interacción personal, tanto formal como informal, cuya importancia es básica para la definición del mundo social del individuo en general. La vida emotiva, cultural, económica, psicológica, política y social está determinada por la estructura y dinámica del sistema familiar.

- a) La adaptación y salud mental de la gente está altamente relacionada con lo positivo y favorable que haya sido su ambiente familiar.
- b) La seguridad económica y el bienestar de las personas dependen de gran parte de la forma en que se organizan y administra el patrimonio familiar.

La adquisición de conductas socialmente aceptable depende básicamente de la forma y solidez con los individuos hayan sido socializados.

El status o posición social es el lugar que ocupa cada persona en el sistema social. La mujer integrada a una familia puede a la vez ocupar varias posiciones sociales, como lo son la de esposa, la de madre y ama de casa. Por otra parte, tenemos también que el rol o papel social es el estilo o forma en que se desempeña la persona dentro de su posición social.

Varias mujeres pueden realizar su papel de madre o de esposa de diferente manera, o bien podemos encontrar que mujeres con distinta cultura y personalidad coinciden bastante en la forma como juegan su papel en cada posición social.

El papel o rol social, también se identifica con el conjunto de expectativas que los grupos tienen de cada integrante.

- a) Como esposa: se espera que sea el apoyo del guía de la familia, que vigila que se cumplan las normas y disposiciones dictadas por él. Se espera también que sea la compañera sexual y social de su marido, que a la vez que proporciona también recibe satisfacción de necesidades, tanto básicas como afiliativas y de estima.
- b) Como madre: se espera que sea la que tenga y cuide a los hijos que la naturaleza y las normas de la familia se lo permitan. Se espera también que sea la educadora, la socializadora y la que forme la personalidad de esos hijos; por lo tanto es la principal responsable de transmitirles la cultura y la estructura social que ella asimiló en su familia materna.
- c) Como ama de casa: se espera que cuide y proteja a los suyos, dentro de sus límites y posibilidades de recursos y habilidades para hacerlo. En este nivel también se encuentra la expectativa de que sea ella la responsable del cuidado y arreglo de la casa, con el fin de que la familia se desarrolle en las mejores condiciones ambientales posibles.

La mujer es la que se encarga de mantener y reproducir el sistema social en el que vivimos pues ella es la que tiene, educa a sus hijos y esto lo hace transmitiendo los mismos esquemas en los que ella ha sido educada.

Las madres de nuestra época están educando a sus hijas con un estilo peculiar. Las transmiten los mismos valores, creencias y convicciones que ellas

tienen acerca del *matrimonio, la maternidad y la atención del hogar*, pero además de la formación que requieren las hijas para que adquieran las habilidades necesarias para desempeñar adecuadamente estos roles, las están concientizando de la necesidad de adquirir, además, otra serie de habilidades y repertorios conductuales que les permiten participar en otros ámbitos sociales, como son el sector productivo, el ámbito político, etcétera. Todo esto, con el fin de que no sea el matrimonio el único objetivo de su vida, y si éste no es de todo exitoso ella puede ser autosuficiente, independizarse y tener éxito en forma individual sin tener que depender económica y socialmente de una relación civil, mantenida artificialmente sólo por la presión social o por la falta de recursos propios.

Por otra parte Hernández (2004), menciona que los machos humanos son criaturas menos complejas que las hembras, lo cual no significa que sean menos inteligentes; por el contrario, sus mejores exponentes tienen una amplia inteligencia, gran curiosidad, considerable ingenio, cierta capacidad analítica incluso un poco de intuición.

Las emociones masculinas son relativamente estables, no soportan el fuego cruzado de las hormonas, no son las víctimas del amor ni de la falta de amor; en realidad, poseen un carácter más bien sosegado. Los hombres, en general, todavía consideran interesante estudiar, comprender y tratar de controlar el mundo que existe más allá de la experiencia que tienen de él.

La autodefinición (como la que las mujeres realizan constantemente) precede habitualmente a una rebelión contra un poder establecido y los hombres, a veces con renuencia y a pesar de ser una minoría, han representado siempre el poder que gobierna en todo el mundo, mientras que las mujeres dominan en el hogar.

Las expectativas que el hombre medio alberga con respecto a un hogar son mínimas; calidez, comida, camisas limpias, no muchas preguntas, y sexo cuando es necesario. El hombre siempre ha estado dispuesto a pagar por tales comodidades, el trabajo masculino es lucha, y su casa es confort, pero a menudo ocurre lo contrario, en su casa puede sentirse amenazado por el caos que su trabajo está destinado a controlar.

En la niñez, los hombres están gobernados por mujeres que les hacen tomar sopa y lavarse detrás de las orejas, que examinan cuidadosamente sus papeles, que les imponen un toque de queda y piden explicaciones cuando llegan tarde a casa. Cuando los chicos se portan mal, el resultado es una escena tan impresionante que pronto aprenden a tener secretos con el ama del castillo, o a mentirle. Después, como esposos, casi sin que hayan tenido tiempo para respirar, pasan a ser igualmente responsables ante otras mujeres que reclaman el derecho a conocer permanentemente su paradero, y que a diferencia de su mamá, también necesitan que se les haga el amor periódicamente, con una frecuencia mayor o menor que la que exige la libido masculina. Ellas quieren abrazos, besos y las muestras regulares de efecto que necesita su bienestar y su desconfiada naturaleza.

Se dice que el compromiso es la fórmula mágica para una vida hogareña feliz. Pero el compromiso es difícil de definir cuando, por ejemplo, él quiere vivir en el polo sur y ella quiere estar cerca de su madre en el polo norte. ¿Qué significa entonces el compromiso? Presumiblemente, que vivirán en el Ecuador. O que uno de ellos transija, viviendo donde quiere el otro.

Horer (1991) y Rage (1996), mencionan que el hogar es la base de poder tradicional de la mujer, e incluso ahora que el trabajo hogareño no llega a consumir las energías de que dispone un adulto sano, cuando está en su casa, ella se siente más en su elemento que él. Desde su niñez, la mujer ha estado amueblando en sueños su bastión, sin olvidar el estampado de las cortinas ni el fregadero de la cocina. Si ella es anticuada y no tiene un empleo, o su intención es abandonarlo en cuanto quede embarazada, lo normal es que se reserve la última palabra acerca del orden doméstico, mientras él impone sus criterios en el mundo exterior.

3.7 Lo laboral

Fernández (1996), comenta que la relación de los que aparecen ser tres más importantes objetivos que marcan el desarrollo adulto: encontrar una pareja, ser padre y lograr una competencia laboral, tienen aspectos diferenciales para varones y mujeres, dependiendo de las condiciones sociales, las variaciones del significado atribuido de ambos, así como de la interiorización normativa del género.

Tradicionalmente, el pasaje adulto ha venido dado por el desempeño de los roles diversos: el laboral en los varones y el conyugal-maternal en las mujeres, correspondiendo su secuencia normativa al trabajo y al matrimonio para los varones, y matrimonio y maternidad para las mujeres. Sin embargo, en la actualidad, se ha producido cambios en la normativa social en aspectos que afectan a la distribución, orden, estabilidad, e, incluso, a los propios contenidos de los roles.

La tendencia sociológica ha cambiado, la familia tradicional ha dejado de ser representativa, estadísticamente se observa un crecimiento de forma de relación no tradicional: la gente se casa más tarde, se divorcia más, las mujeres trabajan y mantienen la familia, existen uniones entre sujetos de un mismo sexo, hay mujeres solas con hijos etcétera.

En el contexto, y a pesar de que algunas mujeres han traspasado los marcos tradicionales de asunción de la maternidad (madres solteras, adopción conjunta entre mujeres), o combinan el cuidado de los hijos con el trabajo fuera de casa, e incluso los cargos de decisión política, la maternidad y paternidad siguen siendo la vía de acceso social a la edad adulta relacionada con las relaciones afectivas entre el sexo y el trabajo, como necesidad o decisión libre.

Hay que añadir, sin embargo, que a pesar de los cambios sociales, y de la sobrepoblación en <<otros mundos>>, en el llamado <<primer mundo>> las nuevas tecnologías reproductivas siguen manteniendo y procurando una imagen de la mujer ligada a la reproducción biológica, lejos de un modelo social

de maternidad que podría desarrollarse también en la adopción y que sería más acorde con valores no productivos y de solidaridad.

Las rápidas transformaciones en el modelo de vida (incorporación de las mujeres al mercado laboral, distribución más igualitaria de tareas familiares, autonomía económica de las mujeres, inestabilidad laboral para ambos sexos, mayor libertad sexual e igualdad de oportunidades), han puesto la ruptura de los roles tradicionales, y las posiciones inalterables, al tiempo que han hecho aflorar nuevas formas de relación y convivencia (por ejemplo, parejas homosexuales aumento de personas que viven solas, o cambio en la organización familiar debido a diferentes lugares de residencia o divorcios).

Muchas mujeres, después de cumplir sus responsabilidades con los niños, se han incorporado profesionalmente a nuevas carreras, y aunque hayan seguido los roles tradicionales, se muestran deseosas de incorporar el éxito ocupacional en sus vidas y también de considerar sus propias necesidades de relación al margen del papel de esposa y madre. Otras han optado por conseguir la estabilidad profesional o laboral antes de asumir otros roles y otras intentan compaginarlos.

Este contexto ha hecho necesaria una reubicación de funciones guiadas por necesidades tanto de índole laboral como personal, acomodando el orden de asignación de tareas domesticas a un reparto de tiempo más igualitario y reduciendo el desequilibrio en la toma de decisiones, aunque ello haya también producido conflictos de adaptación, llegando a alterar las relaciones afectivas y familiares.

La interacción del éxito laboral, del rol de protector, la potencia y actividad de dominancia sexual, el control del poder y la contracción en la ética productiva como factores definitorios de la masculinidad constituyen elementos cruciales para el autoestima y el auto concepto de los varones. En la edad adulta, después de un primer tiempo de esfuerzos dirigidos al mantenimiento de estrategias elaboradas para asumir ese pasaje, se originan períodos de replanteamiento y significación de valores, actitudes y posiciones.

En estas circunstancias, los sujetos se hacen muy vulnerables a las transformaciones del contexto, y muy concretamente a aquellas que suponen la ruptura de los estereotipos de género; sin embargo, paradójicamente, también estos hechos pueden posibilitar la evolución personal en el sentido de un nuevo planteamiento de la propia autoestima y realización.

En definitiva, muchos varones y mujeres adultos luchan por acomodarse a un sistema de vida, necesidades y valores alternativos que entran en un conflicto con el sistema tradicional.

En base a lo anterior Barberá (2004), da una explicación sobre los motivos por los que existe una clara situación de desventaja socio laboral de las mujeres respecto de los hombres, es muy compleja ya que, en la mayoría de las ocasiones, la discriminación no ejerce de forma directa sino mediante múltiples mecanismos difíciles de analizar y demostrar. Los obstáculos entorpecen e impiden el desarrollo profesional de las mujeres son tan tozudos y difíciles de

cambiar como el poder en sí mismo. La invisibilidad de los factores que sustentan esta problemática llevó a las investigadoras/es del tema a bautizar el fenómeno con la metáfora del <techo de cristal>. Las definiciones proporcionadas sobre este concepto son numerosas pero por lo pronto se mencionara sólo una de ellas.

<Superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, y que les impide seguir avanzando. Su invisibilidad está dada por el hecho de que no existe leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejantes limitaciones, sino que está construido sobre la base de rasgos difíciles de detectar>.

Desde los años noventa, se comienza a relacionar las dificultades de las mujeres para lograr posiciones reales de poder con la cultura organizacional.

Numerosos investigadores apoyan la hipótesis de que la cultura organizacional está dominada por valores androcéntricos excluyentes de lo femenino, lo que provoca serias trabas en el desarrollo profesional de las mujeres. Según Fernández (1996) en las organizaciones predominan las características y valores asociados con el rol estereotipado masculino (independencia, control, competición, racionalidad y objetividad). Por el contrario, las características asociadas a rol femenino (interdependencia, cooperación, receptividad, intuición, emocionalidad y sensibilidad) son rechazadas por la mayoría de las organizaciones, a pesar de ir contra de las exigencias socioeconómicas actuales.

La no existencia de mujeres en puestos de poder ha sido achacada durante años a que no era <su sitio>, además de a su falta de interés, formación o, incluso de capacidad. El acceso generalizado de las mujeres a los niveles educativos superiores es una prueba fehaciente que invalida las primeras hipótesis basadas en carencias de capacidad intelectual o formativa. Por el contrario, siguen teniendo plena vigencia las explicaciones que inciden en la importancia de la socialización en el desarrollo de actitudes e intereses laborales y personales necesarios para la promoción profesional. La identidad profesional sigue estando marcada por la dimensión de género.

La socialización ejerce, fundamentalmente, a través de la familia de origen, los medios de comunicación y el <currículum oculto>. El proceso de socialización fomenta el desarrollo de características y actitudes asociadas a la identidad de género femenina que pueden ser negativas para su promoción y éxito profesional. La carrera profesional femenina tradicionalmente ha sido dirigida hacia puestos de cuidado y servicio relacionados con su rol de género, de menor status y valoración. Por otro lado, la tradicional insistencia en la falta de capacidad de las mujeres para determinados estudios y puestos, sobre la dirección a tomar en su vida privada pudo actuar sobre muchas mujeres como una <profecía autocumplida> que las lleva a autoexcluirse de determinadas profesiones y niveles laborales.

Otro gran número de investigaciones se han centrado en el análisis de diferencias entre hombres y mujeres como rasgos motivacionales y de personalidad, sistema de valores y nivel de compromiso con el trabajo. La

motivación de logro ha constituido durante muchos años una de las principales explicaciones de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres (Barbara 1996), así como la hipótesis del miedo al éxito de las mujeres: estas teorías reafirmaron en su momento la idea estereotipada de que las mujeres son menos ambiciosas y orientadas a la carrera que los hombres. Pero, numerosas investigaciones posteriores contradicen esta creencia.

Algunas consecuencias de la tensión ejercida por la socialización organizacional son: 1) mayores índices de autocrítica y exigencia, dejando pasar oportunidades por considerar que no están preparadas; 2) inseguridad y autodesconfianza, al sentirse constantemente evaluadas por ser mujeres que hay que incluir/ que pertenecen a la <cuota> representativa; 3) niveles elevados de estrés, provocados por las políticas organizacionales y los conflictos de identidad y rol de género.

La compatibilización del espacio doméstico y el laboral es uno de los factores con mayor peso en la explicación del <techo de cristal>. >El triple papel de las mujeres, esposa- madre-directiva, representa un problema crucial, puesto que el perfil directivo imperante está asociado a largas horas de permanencia y movilidad geográfica.

La asunción mayoritaria por parte de las mujeres de las responsabilidades familiares es un factor en el que los componentes de tipo interno y externo interaccionan provocando una complicada barrera que adopta varias vertientes.

La asignación social de roles de género es interiorizada por las mujeres como parte integrante de su identidad, de manera que la maternidad es asumida por muchas de ellas como un <deber> prioritario. Este hecho puede provocar la autoexclusión del mundo laboral o la aceptación de los empleos compatibles con su rol de género.

Por otro lado, la falta de un respeto equitativo entre los miembros de la familia, y la carencia de ayudas sociales y organizacionales imposibilita el desarrollo de carrera de muchas mujeres que desean proporcionar, puesto que se les <obliga> a desarrollar un doble rol (productivo y reproductivo) que las deja exhaustas y complica su ejercicio profesional requiere conocer la realidad existente entre la sociedad y en los entornos organizacionales actuales, no sólo en relación con la estructura, normas de funcionamiento y elementos subjetivos que subyacen en esta realidad, sino también el respeto a sus necesidades y demandas.

Dicho conocimiento nos permitirá descifrar los obstáculos que todavía persisten basados en una cultura eminentemente masculina, pero también la posible apertura de vías de acceso a través de un nuevo discurso que elogia la diversidad humana y las habilidades femeninas de dirección.

Fomentar la incorporación de las mujeres a posiciones de responsabilidad requiere.

Galeana (1989), comenta que los recursos de nuestro planeta son controlados por hombres. Asimismo, cada hombre controla a los otros, con menos eficacia

se controla a sí mismo y, con el menor de los éxitos, entre todos controlan a la Naturaleza, que es como una matrona victoriana: si uno la sostiene por un lado, ella se desborda por el otro. Los hombres han estado perfeccionando las reglas y disciplinas para controlarlo absolutamente todo desde el principio del tiempo; solo de ese modo pueden conservar el dominio sobre la indolencia, el caos, la brutalidad y la locura, para no decir nada de la enfermedad, el hambre y las mujeres. Este control tiene un precio, y es cierto que nuestra sociedad esta recorrida en todos los niveles por la neurosis. El sistema del funcionamiento del mundo esta aproximadamente dividido en áreas tales como el gobierno, la agricultura, las comunicaciones, la construcción y demolición, el transporte, la educación, la ciencia y las finanzas. Para conseguir que siga funcionando como la seda la empresa generalizada del control universal, el mantenimiento y diseño de instrumentos cada vez más complejos se han convertido en sí mismo en una profesión y una disciplina. El negocio de controlar todos los controles es una superestructura de la supervivencia. Muy pocos hombres comparten realmente los beneficios de lo que ayudan a producir: los constructores levantan casas para personas que no conocen, los médicos mueren los contables a veces van a la quiebra.

Kurtz (1988), dice que también las mujeres quieren participar, pero no a todos los hombres les gustan las mujeres en su campo de deportes. Por un lado, tienen el honesto temor de lastimar a quienes sienten que es su deber real proteger. Por otra parte es posible que el lugar de trabajo sea el único ámbito en el que muchos hombres logran escapar de las quejas, las inseguridades y los sermones de sus esposas. Finalmente, las mujeres no comprenden que conseguir que el planeta siga girando es una tarea que sólo puede realizarse con espíritu de lucha. Todo vale si de resultado, salvo los lloriqueos. Lo que importa no es cuántas mujeres llegan a ser corredoras de bolsa: ellas lograrán el dominio de las finanzas sólo cuando una o dos sean encarceladas por realizar un desfalco a gran escala. En su mayor parte, las mujeres no entran en el juego.

Son demasiado serias en el campo, y eso les crea problemas a todos. Las personas serias son las que no sienten espontáneamente lo que creen que deben sentir; las personas serias fingen y por lo tanto, no son dignas de confianza. La formalidad de las mujeres en el trabajo surge de un autentico conflicto: el poder es la meta del juego, y ellas saben que deben luchar para conseguirlo; al mismo tiempo, el poder hace que las mujeres no despierten amor, y éste es un precio que a pocas de ellas les resulta soportable.

Un hombre ambicioso necesita encontrar algo que hacer en la vida; una mujer ambiciosa tiene que encontrar alguna otra cosa que hacer. De esta diferencia proviene el dilema que lanza a la mujer moderna a la neurosis y el diletantismo.

Cuando un hombre triunfa y alcanza la cima en su gremio, se convierte en el ídolo de otros hombres, y aunque el gran jefe sea sumamente feo, es deseado por mujeres bonitas. Pero cuando una mujer logra el éxito a lo largo del mundo, tiene que pagar un precio.

Las zonas blandas e informes de la personalidad de una mujer agrandan al hombre. Cuando más independiente es ella, menos parece necesitarlo, y más amenaza con humillarlo.

Caine y Glenda (2000), mencionan que por lo general, los hombres se reúnen en grupos de acuerdo con su trabajo, y antes o después empiezan a contar historias sobre grandes personajes de su campo, sea éste cual fuere. La conversación masculina desarrolla sobre todo anécdotas, porque inventa una saga heroica y si el héroe del que se trata resulta ser, digamos, un dentista, entonces los dentistas cuentan la historia, y todos se convierten en un poco más heroico.

En la Europa del siglo XIX, la principal razón por la que se identificaban el ámbito domestico con lo femenino era la concepción del mundo del trabajo como masculino. Los nuevos tipos de trabajo que aparecieron con la industrialización fueron desempeñados principalmente por hombres. Y en cuanto a las fábricas. Aunque algunas mujeres trabajaban en ellas, especialmente en las textiles y en las de confección de prendas de vestir, la mayoría de los empleados eran hombres.

El trabajo de los hombres era más visible en las ciudades del siglo XIX, que se estaban transformando gracias a los nuevos medios de transporte. Aunque existían vendedoras callejeras, la mayoría de las mujeres trabajaba de puertas adentro.

La asociación de trabajo con masculinidad se convirtió en un rasgo esencial de la política radical y de las organizaciones laborales del siglo XIX. La importancia dada al trabajo y a la separación del hogar y del lugar del empleo, motivó que a un gran número de hombres de la clase trabajadora, el trabajo le sirviera para definir su identidad, pues el estar empleado como trabajador cualificado confería al varón un status económico y social.

La insistencia en que el trabajo era una prerrogativa masculina es perceptible en cualquier lugar de Europa en el siglo XIX. En Alemania, las asociaciones de trabajadores que se organizaron durante la revolución de 1848 estaban por lo general abiertas únicamente a los hombres.

Hernández (2004), argumenta que el interés por la mujer trabajadora respondía a que las ideas sobre la diferencia de género y sobre la importancia de la vida doméstica habían provocado que la mera idea de que las mujeres trabajaran fuera de casa, constituyera una imagen turbadora. Sin lugar a dudas, las nuevas formas de trabajo industrial fuera del hogar plantearon serios problemas a las mujeres, que no podían compaginar el trabajo remunerado con la supervisión de los hijos. Por otra parte, la imagen de las fábricas, minas y talleres como espacios masculinos aumentó las preocupaciones morales sobre la idoneidad de estos lugares para las mujeres.

A pesar de estas críticas, las mujeres continuaron trabajando a lo largo del siglo XIX. Aunque muchos sindicatos y grupos socialistas abogaban por un <<salario familiar>> que permitieran a los hombres mantener a sus familias, esto solo era posible para un pequeño número de trabajadores cualificados. A

lo largo del siglo, la mayoría de los trabajadores de la ciudad se encontraron en la misma situación que los campesinos, es decir, en la necesidad de que cada miembro de la familia contribuyera con su trabajo o sus ganancias a la subsistencia de la familia. La tradicional familia rural, en la que todos los miembros de la familia trabajaban juntos en labores agrícolas o actividades artesanales, cambio considerablemente al hacerse urbana. En la ciudad, los miembros de la familia dejaban de trabajar como una unidad, y se convertían en trabajadores asalariados que compartían sus ganancias, de modo que la economía familiar continua marcando la supervivencia de los trabajadores rurales y urbanos.

La idea de que los hombres eran principales proveedores del sustento familiar y de que las mujeres trabajaban solo para complementarlo, ayudo a definir a las mujeres como trabajadoras sin cualificar y a justificar los diferentes salarios, e inevitablemente esto significaba que las mujeres siempre ganaban considerablemente menos que los hombres. La diferenciación salarial se aprecia en los bajísimos sueldos que se pagaban a las mujeres dedicadas a los trabajos típicamente femeninos: el servicio domestico, la costura, la confección de sombreros, la limpieza y el lavado de ropa. Estos sueldos iban muy por detrás de los pagados a las mujeres que trabajaban en fábricas.

Por otra lado, Caine y Glenda (2000), aseguran que toda la cuestión sobre el trabajo femenino y los temas relacionados con este (responsabilidades familiares y legislación industrial especial) constituían un asunto complejo.

Muchas feministas de clase media reivindicaban el derecho de las mujeres a trabajar en las mismas condiciones que los hombres. En Inglaterra, esto suponía un conflicto directo entre el liberalismo económico del movimiento de mujeres, y las ideas mucho más intervencionistas de socialistas y miembros de movimientos laborales.

Aunque es evidente que las mujeres requerían protección, en toda Europa, los códigos laborales y la legislación de finales del siglo XIX estaban dirigidos a asegurar los privilegios de los hombres como cabezas de familia y principales ganadores del sustento, y a asegurar que se reconociera el papel maternal de las mujeres, más que a conseguir sus derechos como trabajadoras.

El congreso de 1893 de la Internacional Socialista aprobó una resolución que pedía igual salario para hombres y mujeres, pero también detallaba condiciones particulares que debían aplicarse al trabajo femenino: una jornada diaria de ocho horas, y la prohibición del trabajo nocturno, y de trabajos que pudieran ir en el detrimento de su salud.

De todas las cuestiones del siglo XIX con relación al género, las más difíciles de resolver fueron las necesidades de las mujeres trabajadoras y las maneras en que su trabajo podía compaginarse con sus responsabilidades familiares.

3.8 Lo social

Galeana (1989) y Sánchez (1999), afirman que se ha encontrado a través de la historia de la mujer mexicana que ha sido la encargada de la reproducción de

los hijos y de las condiciones de la existencia pero no ha sido la regla que aquello esté vinculado al matrimonio y a lo privado. La sumisión de la mujer parece evidente y la violencia ejercida contra ella a lo largo de la historia parece simbolizarlo; pero la encontramos en actividades de toda índole, en ambientes variados, haciéndose cargo de su casa y de su prole, tanto en lo económico como en lo moral, lo que le da un indudable peso en la autoridad familiar. Se puede pensar que es el trabajo doméstico lo que la sitúa en situación de subordinación, pero al estudiar las fuentes se ha encontrado en muchas actividades productivas aunque no siempre salariales. Entonces el trabajo deja de ser considerado con la llave mágica para emancipar al sector familiar, y el peso de lo ideológico se hace más pesado.

Uno se encuentra con esa riqueza de la historia de México que conjunta tantos estilos a causa de sus regiones, de sus etnias, de las clases sociales, de los modos de producción y de tantos otros elementos; esa suma de contradicciones que hacen imposible ver con un solo lente los mundos femeninos.

Supuestamente la mujer está en lo privado, y sí, ahí está, pero el límite entre lo público y lo privado en esta sociedad, sólo parcialmente capitalistas, es impreciso, se confunde, se mezclan los ámbitos: si en la casa popular los espacios individuales se colectivizan incluyendo a parientes, vecinos y compadres, el trabajo tampoco significa, en términos generales, el mundo estricto del afuera, con sus horarios fijos y locales apropiados.

La mujer no es asimilable sin más al mundo doméstico, como no sea en algunos sectores de clase, precisamente los que tenían recursos y medios para definir el “deber ser” de la moral social.

El “deber ser” invade la realidad aunque en ocasiones aparezca tan accesorio y banal que podemos dejarlo de lado y manejarlo sólo como referencia.

El modelo de la mujer decente, caracterizado por la suavidad, pureza y recato, cuya virtud es su único patrimonio al fingir como estandarte de honor familiar, muestra una conducta que sólo puede ejercer efectivamente un sector social, porque para la mayoría de la población no implicaría ni los modos conocidos y transmitidos por la tradición, ni la posibilidad de sobrevivencia en la débil lucha mundana.

Para Rage (1996), la inclusión de la mujer en los estudios y la vida laboral ha desencadenado una emancipación del rol femenino. La situación se ha vuelto más compleja, ya que ahora debe compatibilizar una gran cantidad de roles, entre ellos, ser madre, hija, hermana, amiga, profesional y dueña de casa, además de mantenerse vigente y atractiva como esposa.

Según Paula Díaz, psicóloga del Centro Médico Endocrinológico de Clínica Santa María, esta multiplicidad de papeles, “nos ha dado confianza en nosotras mismas, por eso exigimos más y nuestras expectativas son cada vez mayores.

Sin embargo, eso también implica una gran autoexigencia. Especialmente, en el ámbito profesional, la mujer debe competir con el hombre y demostrar que

“Si puede”. Tanto ésta como las demás exigencias la van desgastando, lo que provoca que su organismo reaccione con mecanismos que al principio constituyen una adaptación a la situación; pero que, ante su reiteración y la frustración de no poder contrarrestarla, se enferma.

Galeana (1989) , Caine y Glenda (2000), comparten la idea de que el rol de la mujer en la sociedad ha evolucionado mucho desde que en el siglo XIX, inició la lucha por reivindicar sus derechos a la libertad y a la igualdad, que son fundamentales para el pleno desarrollo de su personalidad.

Actualmente, la mujer tiene derecho a acceder a la educación y al trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades que el hombre.

Gracias a esto muchas mujeres, jóvenes y adultas; hoy, estudian o trabajan en áreas que antes estaban reservadas exclusivamente para los hombres, como el ejército, la política, economía o derecho, la mecánica e ingeniería, ciencia y tecnología, manejo de maquinaria pesada o astronáutica, etc. Pero lo más importante, es que se desempeñan con igual responsabilidad y eficiencia que los varones, y cada vez son más las mujeres quienes destacan por su inteligencia, dedicación y honestidad logrando grandes éxitos profesionales y aportando desarrollo para sus países.

Sin embargo, a pesar que el derecho a la igualdad de la mujer está consagrado en declaraciones internacionales, constituciones políticas y leyes laborales, en pleno siglo XXI en muchos países, en los hechos aún no se logra una plena igualdad entre hombres y mujeres. Por ejemplo, cuando se presenta una oportunidad laboral a veces se prefiere contratar a un varón y no a una mujer, y si la mujer profesional logra ser contratada en más de una ocasión es víctima de acoso sexual o se le paga una remuneración menor que a sus compañeros varones, a pesar que desempeña las mismas labores y tienen las mismas responsabilidades. En otros casos, cuando una mujer se embaraza, ya no le renuevan su contrato, o si es casada o tiene niños tampoco la quieren contratar.

Kurtz (1988) y Hernández (2004), consideran que la vida de la mujer actual está atravesando una etapa de transición que suele provocarle un estado de stress difícil de sobrellevar. El rol de la mujer en la sociedad se ha ido modificando a partir del ingreso masivo femenino al mercado laboral.

Durante la última guerra mundial muchos hombres de los países involucrados, fueron integrados a las fuerzas armadas y se vieron obligados a dejar sus trabajos en oficinas y fábricas. Por otra parte, la guerra, aunque significó una gran pérdida de vidas y recursos, incrementó la producción y activó la economía que todavía sufría los efectos de la depresión de los años treinta.

La ausencia de mano de obra masculina fue reemplazada por mujeres, que de esa manera tuvieron que modificar sus vidas hasta ese momento limitadas a las actividades hogareñas. Las mujeres de principios del siglo pasado eran educadas para casarse, tener hijos y atender un hogar y eran escasas las familias que mandaban a sus hijas a la universidad.

Actualmente las estadísticas reflejan una mayor afluencia femenina en los claustros académicos con gran dedicación a los estudios, que da como resultado un mayor porcentaje de profesionales mujeres que se reciben. Por otra parte, la participación femenina ya no se limita a carreras estrictamente para mujeres, sino que abarca todos los ámbitos profesionales, habitualmente ocupados por los hombres.

Fernández (1996) y Castro (2004), mencionan que el nuevo rol de la mujer en la sociedad ha modificado su rol en la familia, cuyos miembros aún no han podido adaptarse a las nuevas reglas de juego. La mujer ha incorporado tareas a su quehacer cotidiano, sin dejar las que realizaba habitualmente, debido a que no encuentra reemplazante.

Todavía muchos hombres, educados con madres que realizaban todas las tareas hogareñas, no pueden asumir la obligación de colaborar a la par con sus parejas en las actividades hogareñas.

La mujer es y será irremplazable en el gobierno de su hogar, porque es el director de orquesta ideal que puede lograr la armonía justa para el buen funcionamiento de la difícil empresa que consiste en llevar adelante una casa.

El desempeño correcto de este rol les dará a los hijos el marco adecuado familiar que representa el continente necesario para que puedan mantener un estado emocional equilibrado, sin altibajos y sin conflictos.

La imagen de la mujer en el hogar es insustituible para los hijos, y no implica la realización de ninguna tarea sino sólo el hacerse cargo de la atención necesaria para que estas tareas se cumplan.

El hombre no tiene condiciones para cumplir este rol adecuadamente, porque es más racional y no se involucra emocionalmente. Puede realizar cualquier trabajo hogareño, eso sí, pero para él será sólo un quehacer doméstico aislado, sin visión de conjunto y sin ningún otro significado.

Las mujeres, aún hoy, siguen tratando de elevar su autoestima después de muchas generaciones de sometimiento y desvalorización; y de haber sido consideradas a través de muchos siglos por gran parte de las culturas, como seres inferiores sin ninguno de los derechos del hombre.

Esto nos lleva a que la mujer no se limita a la sensibilidad, la pasividad y la maternidad, tenemos que descubrir y expresar su capacidad creadora y transformadora; y que está en una constante búsqueda hacia una equidad de género.

CAPÍTULO 4

EQUIDAD DE GÉNERO

De acuerdo con Saltzman (1999), la Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

4.1 ¿Qué es equidad?

El término equidad proviene de la palabra en latín “aéquitas”, el que se deriva de “aequus” que se traduce al español como igual. De este modo, la equidad busca la promoción de la valoración de las personas sin importar las diferencias culturales, sociales o de género que presenten entre sí.

La importancia de la equidad toma especial importancia a partir de la constante discriminación que diferentes grupos de personas han recibido a lo largo de la historia. Un claro ejemplo de aquello es la discriminación contra la mujer en el ámbito laboral y social, lo que ha impulsado la creación de diferentes organizaciones, tanto a nivel gubernamental como independiente, las que se hacen cargo de situaciones como esta y luchan contra ellas a diario. Sucede también que en muchas naciones se discrimina a aquellas personas provenientes de otras culturas, marginándolos de la sociedad, y limitando así en forma dramática las posibilidades de surgir y desarrollarse.

Lo más importante es que cada persona, a partir de su propia intimidad y cotidianeidad ponga en práctica la equidad, valorando a cada persona sin tener en cuenta su condición social o sexual, su cultura, su apariencia o su religión, ya que todos los seres humanos se merecen respeto y el ser considerados como tal, teniendo el derecho a acceder a condiciones de vida dignas, en todo el espectro que ésta incluya.

4.2 Desigualdades entre hombres y mujeres

Son dos las cuestiones que abordan Pérez y Del Val (2005), ddado un sistema de desventaja femenina (estratificación de los sexos): ¿Cómo podemos explicar su permanencia y reproducción? ¿Cómo podemos explicar el cambio en el nivel de desigualdad entre los sexos? La respuesta general a la primera pregunta será que la reproducción de la desigualdad entre los sexos será fundamentalmente arraigada en la división del trabajo por sexos, tanto dentro como fuera de la familia y el hogar. Por lo tanto la respuesta a la segunda pregunta hay que buscarla explorando aquellos procesos que contribuyen al cambio de la división del trabajo por sexos. Cabe mencionar que las oportunidades colectivas de las mujeres para elevar su estatus, con relación a los hombres de su sociedad, descansa en su acceso creciente al trabajo generador de recursos. Sin embargo, tal acceso está en su mayor parte controlado por élites que son masculinas, y cambia principalmente en respuesta a fuerzas que están fuera del control de las mujeres.

A pesar del hecho de que la mayor parte de los estudiosos que demuestran interés en la estratificación de los sexos son feministas, se ha prestado una atención teórica relativamente pequeña a la cuestión del cambio del sistema de sexos. ¿Por qué ha declinado la desventaja femenina en las últimas décadas en las naciones sumamente industrializadas? ¿Por qué persisten tantas desigualdades? ¿Por qué ha aumentado la estratificación de los sexos en otros tipos de sociedades y en otros momentos de la historia? Por último, la atención prestada ha sido especialmente escasa por lo que respecta a la cuestión de cómo sucede el cambio en cualquiera de las dos direcciones: desigualdad aumentada o disminuida.

Cuando el activismo feminista resurgió a finales de los años 60 en Estados Unidos, muchos teóricos y activistas dieron por hecho que todas las sociedades presentaban una estratificación de sexos (patriarcal). Otros postularon una simple dicotomía entre sociedades estratificadas y sociedades igualitarias (algunas, en un estado anterior a la alfabetización y tecnológicamente simples), mientras que unos pocos proponían una “época dorada”, perdida hacía mucho tiempo de matriarcado (que nunca se ha documentado desde el punto de vista empírico). Desde mediados de los años 70, los antropólogos y los sociólogos han reconocido que la desigualdad entre los sexos es una cuestión de grados.

En algunas épocas y lugares, los hombres y las mujeres han sido prácticamente iguales en lo referente al acceso a los escasos recursos de la sociedad. En el otro extremo, hay y ha habido sociedades donde las mujeres están en tremenda desventaja con relación a los hombres que por lo demás son iguales en la sociedad (en términos de clase social, raza/etnia). No se conoce ningún caso en que un sistema de estratificación de los sexos haya puesto categóricamente en desventaja entre los sexos, que se extiende entre los extremos de igualdad y desventaja femenina aguda.

Iglesias y Sepúlveda (2004), hablan de los aspectos principales que las teorías de estabilidad y cambio en los sistemas de los sexos deberían abordar. A continuación, se revisaran brevemente algunas expectativas teóricas importantes que han desarrollado sociólogos del sexo contemporáneos. Estas son teorías parciales en el sentido de que tienden a centrarse en un nivel de análisis, mientras ignoran o despachan rápidamente otros niveles. Por último, se definirán las estructuras teóricas clave que se van a emplear para explicar una teoría integrada de estabilidad y cambio del sistema de sexos.

La mayoría de las teorías sobre los sexos eran parciales en el sentido de que se centran en su mayor parte en un solo nivel de análisis. La primera cuestión se refiere al significado del término <<niveles de análisis>>, los sociólogos distinguen con frecuencia entre micro y macro procesos, instituciones, teorías, etc. Algunos hablan también del nivel medio, aunque la distinción entre niveles no es precisa, existe un entendimiento general con respecto a que fenómenos sociales pertenecen a cada uno. El <<miconivel>> se refiere a fenómenos intrapsíquicos tal como quedan afectados por factores sociales y culturales y a las interacciones cara a cara entre individuos, sobre todo dentro de parejas y grupos pequeños.

Para los sociólogos de los sexos, la familia constituye la institución de micronivel más importante. En el otro extremo, el macronivel se refiere normalmente a fenómenos que afectan a toda la sociedad (y para algunos teóricos a todo el mundo), tales como sistemas económicos y políticos, sistemas de estratificación de clases y sexos e ideologías y sistemas de creencias ampliamente aceptados.

Las organizaciones, las comunidades y los grupos raciales/ étnicos son ejemplos de los fenómenos << nivel medio>>.

Una meta principal de la teoría de los sexos en sociología debería ser la explicación sistemática de cómo exactamente se vinculan los procesos micro, medio y macro y estructuras sociales para producir los sistemas de sexos.

La importancia relativa de los fenómenos de cada nivel para la perpetuación o el cambio de un sistema de estratificación de los sexos es, en última instancia, una pregunta empírica. Ante la carencia de una teoría que intenta integrar las diversas teorías parciales, es difícil enmarcar la investigación que puede ser de ayuda para determinar la importancia relativa.

La teoría que incorpora explícitamente procesos de todos los niveles alerta a los investigadores de la necesidad de reunir datos a todos los niveles. La colección de un conjunto más amplio de datos, a su vez, podría permitir a los investigadores, determinar hasta qué punto, algunas variables explican mejor la discrepancia que otras y son, así, más importantes para el mantenimiento y/o el cambio de los sistemas de los sexos.

Uno de los objetivos principales de Doggic (2000), es integrarlas de tal manera que los futuros investigadores puedan comprobar con mayor facilidad la capacidad explicativa relativa de las diversas partes.

El objetivo primordial es explicar una teoría de cambio en los sistemas de estratificación de los sexos. Los aspectos de la vida sociocultural no son iguales en cuanto a su capacidad para estimular un tipo de cambio social de gran alcance. Los sistemas de estratificación de los sexos están interrelacionados con todas las demás instituciones y procesos sociales. Las feministas, comprometidas con en la producción de un cambio social de tipo específico: un sistema de igualdad entre los sexos. La cuestión pues, es la siguiente: ¿Qué variables específicas funcionan de tal manera que su cambio desate un cambio a mayor escala en el sistema de los sexos? Algunas variables pueden tener un impacto menor sobre el sistema más amplio de la estratificación de los sexos, sobre todo con respecto al cambio en otras variables.

Los teóricos que defienden que la dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres es la causa básica de su estatus de desventaja e infravaloración, perciben el cambio en la estructura de las oportunidades y recompensas de la mano de obra como el blanco clave, el que provocará otros tipos de cambios. Aquellos que asumen que la ideología de los sexos es la clave de la desventaja de las mujeres, sugieren aún otro tipo de blanco distinto:

el desarrollo de una conciencia feminista entre el mayor número posible de mujeres.

Una teoría integrada del mantenimiento y la reproducción de los sistemas de los sexos identifica blancos clave del cambio en potencia. También sugiere, sujetos a la demostración empírica, cuales tienen mayor probabilidad de ser más básicos o importantes a la hora de desarrollar un cambio de sistemas más amplio. Las teorías parciales reflejan las preferencias idiosincráticas del teórico, basadas en su mayor parte en la historia personal y educacional del individuo.

La teoría integrada asume que todas las teorías parciales pueden tener importancia sobre el proceso total, pero sí la tienen y cuanta tienen, son, en último término, cuestiones empíricas más que de predilección personal.

Una teoría del cambio presupone uno o unos blancos importantes específicos, que sirven de mecanismos importantes específicos, que sirven de mecanismos que prenden la mecha, con ramificaciones de cambio más amplias que otros blancos potenciales. Una teoría del mantenimiento y la reproducción de los sistemas de los sexos es una teoría de blancos del cambio, porque identifica las variables cruciales que sostienen el estatus quo y por lo tanto deben sufrir un cambio. A la inversa, una teoría de blancos del cambio es también una teoría del mantenimiento del status quo.

La primera cuestión de la que debe ocuparse una teoría de cambio es que tiene que cambiar en primer lugar para que se dé un cambio más amplio del sistema. No se puede decir que haya escasez de respuestas potenciales a esta cuestión en la bibliografía existente.

El cambio de los sistemas de los sexos puede darse en dos direcciones: la estratificación de los sexos puede aumentar o disminuir. Por lo tanto, una cuestión teórica específica que hay que abordar es la siguiente: ¿Bajo qué condiciones experimentan las mujeres un aumento de su desventaja relativa? La mayoría de los sociólogos rechazan hoy r día las teorías de la conspiración.

Por lo tanto, para responder a esta cuestión debemos observar las consecuencias inintencionadamente negativas para las mujeres de cierto tipo de cambios económicos, políticos, tecnológicos, demográficos, ideológicos u otro tipo de cambios sociales.

Para Aparisi y Ballesteros (2006), consideran que uno de los campos de investigación más significativos de la teoría y la práctica política del feminismo ha sido el de las luchas por extender los derechos civiles a las mujeres, e introducir un mayor acuerdo entre las ideas encontradas sobre la igualdad y la diferencia. La historiadora feminista Sally Alexander afirma que el feminismo ha girado siempre alrededor de una tensión entre la demanda de igualdad y la reafirmación de la diferencia sexual. Para las primeras feministas, comprometidas con las campañas por el sufragio, la pretensión más importante era lograr la igualdad con el hombre, aunque nunca dejaron de afirmar las diferencias entre los sexos, por ejemplo en las campañas relacionadas con las ayudas a la maternidad y la atención sanitaria a los niños.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, las campañas sufragistas en Gran Bretaña y otros países de Europa occidental dieron por sentado que la finalidad de las mujeres era la equiparación con los hombres. Se pretendía acceder a las ventajas que ellos disfrutaban; por eso la igualdad que buscaban aquellas mujeres consistía en estar representadas y participar de un modo equivalente en la vida pública. Los cambios en el disfrute de derechos civiles y políticos se produjeron con enormes diferencias de un país a otro, de modo que, aun hoy, en muchas zonas del mundo las mujeres carecen del derecho al voto o a la participación oficial en la esfera pública.

La existencia de una esfera pública y otra privada constituye, como es, sabido, una de las divisiones binarias fundamentales del pensamiento ilustrado y la teoría liberal, y también una de las más difíciles de construir y desplazar desde las filas del pensamiento y la acción feminista.

Mc Dowell (2000), afirma que la teoría liberal es vulnerable a la reivindicación feminista del derecho de la mujer a participar, como ser racional, en la vida pública. La conquista de la igualdad de derechos formales para las mujeres y los hombres continuó siendo uno de los principios organizativos más importantes de los movimientos feministas occidentales de la posguerra, que estuvieron detrás de la Ley contra la discriminación sexual y la Ley de la igualdad de salarios, promulgadas en Gran Bretaña durante los años setenta, y la Enmienda por la igualdad de derechos, aprobada en 1967 en Estados Unidos, donde, antes de esa fecha, la Ley de los derechos civiles solo habían hecho referencia a las diferencias raciales.

Muchas instituciones británicas, entre las que no faltaron universidades y autoridades locales, adoptaron una política de igualdad de oportunidades, y los partidos políticos comenzaron a inclinarse ante la demanda femenina de una representación más igualitaria. Uno de los dilemas para la igualdad de oportunidades, o para feministas liberales, se presenta cada vez que se formula la pregunta: ¿Igual a quién? Según Ane Phillips: << El hecho de comprometernos con la igualdad sexual no equivale a saber qué forma debe adoptar la igualdad. ¿Es igualdad de salario con los trabajos que hacen los hombres o igualdad de cuotas en los empleos que tienen los hombres? ¿Igualdad de oportunidades para competir con los hombres o igualdad numérica en cualquier ámbito de la vida? ¿Igualdad en el compromiso con el cuidado de la casa y los hijos o mejora de las condiciones de la mujer que trabaja en casa?>>

Un sistema de cuotas se basa en la representación numérica, mientras que la Ley británica de equiparación de salarios parte de que el salario que recibe la mujer es su empleo debe ser igual al que se paga en el empleo de los hombres. Para progresar en la igualdad parece más adecuado identificar las diferencias que los separa, los trabajadores que hacen unos y otras, y obrar en consecuencia.

Hace tiempo que las teóricas feministas han denunciado las limitaciones de una ideología liberal que solo reconoce individuos asexuados. En efecto, la mayor parte de las veces se ha explicado la desigualdad de la mujer a causa de la más radical de todas las diferencias: parir hijos. Mientras las instituciones

no tengan en cuenta, en sus políticas y en sus prácticas, el papel que desempeñan las mujeres en la reproducción humana, éstas no podrán competir con los hombres en pie de igualdad.

El reconocimiento de las diferencias entre los seres humanos, de género o edad, de capacidades e incapacidades, entre otras muchas, ha planteado la necesidad de reformular los conceptos de igualdad y justicia social.

Mc Dowell (2000) y Martínez (2007), han destacado el interés de su propuesta de fundar el concepto de justicia, no en la desigualdad entre los individuos, sino en la desigualdad entre los grupos. Yong (1970; Mc Dowell 2000) elabora una definición múltiple de la injusticia y la opresión, que viene a sustituir al antiguo concepto de injusticia basado exclusivamente en la mala distribución d los recursos y los bienes materiales.

Las cinco primeras caras de la opresión que identifica Yong son:

- 1.- Explotación o apropiación del valor del trabajo de un grupo por otro; por ejemplo los capitalistas se apropian del trabajo de los asalariados y los hombres se apropian del trabajo domestico de las mujeres.
- 2.- Marginación o exclusión de ciertas personas de la participación en la sociedad; por ejemplo, los casos del anciano, el inválido.
- 3.- Subordinación o relegación de los grupos de trabajadores no profesionales.
- 4.- Imperialismo cultural una forma de exclusión doble, por la que los estereotipos de la experiencia y los valores de un grupo se imponen a << otros >>, que quedan excluidos a raíz de esta universalización de la cultura del grupo dominante, convertida ya en norma.
- 5.- Violencia, que Yong define como un ataque continuo y no provocado, sin otra finalidad que la humillación.

A pesar de las diferencias ideológicas y de la variedad de puntos de vista, existe un acuerdo general en que se bien la desigualdad no depende de una sola razón, lo cierto es que algunas diferencias son más importantes que otras.

Muchos científicos sociales han reconocido, hace ya tiempo, que la << raza, género y sexualidad>> son dimensiones estructurales de la opresión, y que las luchas políticas contra el racismo, el sexismo y el heterosexismo no restan valor a las luchas de clase.

Iglesias y Sepúlveda (2004) añaden que la globalización es un fenómeno nuevo debido a la mundialización de las comunicaciones y a la información informática, lo que ha permitido a un capitalismo avanzado las transformaciones especulativas en tiempo real; las bolsas del mundo trabajan las 24 horas del día, transfieren grandes cantidades de dinero que enriquecen a pocos y hunden a países enteros, cuyas primeras víctimas son las más pobres, de lo que 80% son mujeres.

Las responsabilidades hacen a las mujeres más vulnerables a la precarización de los empleos, ya que muchas veces deben de aceptar trabajos de peor calidad, con menos protección laboral y de seguridad social, a cambio de flexibilidad para compatibilizar trabajo doméstico y trabajo remunerado. Esto

permite transformar esta vulnerabilidad de las mujeres en parte de la estrategia desreguladora del mercado de trabajo.

Además del trabajo doméstico y del cuidado de los miembros de la familia limitan el acceso de las mujeres a la capacitación y la información necesaria para una mejor inserción laboral. La discriminación de las mujeres asegura una mano de obra barata para un conjunto de actividades y formas de relación laboral necesarias para el funcionamiento de la económica global: manufactura y agricultura de exportación en las ciudades globales.

La privatización de los sistemas de seguridad social, incide en mayor medida a las mujeres. La reproducción humana, como bien social desvalorizado, pasa a representar un costo que debe ser asumido por el sexo femenino. Las mujeres en edad fértil, tengan o no hijos, deben soportar un costo mayor, de la salud previsual, sustentando en el riesgo de que lleguen a demandar mayores gastos de atención en salud que los varones.

En el caso de la jubilación, cuando se ha adoptado el sistema de los fondos individuales, el hecho de que las mujeres gocen de una mayor esperanza de vida, da por resultado pensiones más bajas, aumentando la pobreza de las mujeres mayores.

Las mujeres que siguen percibiendo ingresos notablemente bajos que los hombres, 70% en promedio en respecto al ingreso masculino, siendo esta discriminación más brutal en medida que las mujeres tienen mayor nivel de educación; a nivel universitario el ingreso medio de las mujeres no sólo alcanza el 57% del ingreso promedio de los hombres, en los mismos niveles educacionales. Al mismo tiempo que persiste la discriminación salarial, las jefaturas de hogares a cargo de las mujeres han alcanzado más del 20% en la última década.

4.3 Posturas teóricas

Para Saltzman (1999), existen dos tipos muy distintos de enfoques teóricos con respecto a las cuestiones de los sexos, basado en una diferencia que es un paralelismo de una dicotomía fundamental dentro de la teoría social general.

Por una parte, hay teorías que hacen hincapié en los aspectos coercitivos de los sistemas de los sexos principalmente sobre las mujeres. Estas teorías se centran en la habilidad de los hombres para mantener sus ventajas sobre las mujeres a fuerza de recursos de poder superiores: económicos, políticos, ideológicos. Por otra parte, las teorías que ponen el énfasis en los aspectos voluntarios de los sistemas de los sexos centrándose como las mujeres vienen a hacer elecciones que contribuyen de forma inadvertida a su propia desventaja y devaluación. Cada tipo de teorías, y sobre todo las de voluntariedad, reconocen normalmente la importancia del otro tipo – al menos de pasada.

Las teorías coercitivas tienden a ser de nivel macro y medio, e insisten en las variables estructurales. Las teorías de voluntariedad son de micro nivel y acentúan los procesos por medio de los cuales los hombres y las mujeres

asimilan las formas de ser y de comportarse que son normativas entre los sexos.

4.3.1 Teorías marxistas - feministas

Las marxistas – feministas defienden que la opresión femenina en el mundo contemporáneo se ve sostenida por el poder de los capitalistas para proteger y realizar sus intereses, que incluyen los sueldos bajos para las mujeres el trabajo doméstico no pagado y familiar, llevado a cabo por las mismas; una ideología patriarcal, desarrollada, apoyada y extendida por los capitalistas; y el apoyo de los miembros masculinos de la clase trabajadora el sistema de patriarcado capitalista, o las ventajas relativas – en casa y en el trabajo – que les pueden aportar. Para las marxistas – feministas, la eliminación de la opresión femenina exige la muerte tanto del capitalismo como del patriarcado, como ideología y como forma de relación entre hombre y mujer. Exige que el trabajo de mantenimiento / reproducción social deje de ser de la incumbencia exclusiva de las mujeres y que estas compartan con los hombres de trabajo que implica la producción con fines de intercambio.

4.3.2 Teoría medio – estructural

El enfoque medio – estructural defiende que las diferencias entre las actitudes y conductas de hombres y mujeres se producen por el hecho de que desempeñen papeles sociales diferentes y desiguales. A su vez, las diferencias producidas de este modo incrementan la probabilidad de que los papeles sean distribuidos diferencialmente en razón del sexo, para la desventaja continua de las mujeres.

4.3.3 Teoría micro estructural

El enfoque micro estructural fija su atención en la forma en la que la desigualdad entre los sexos generada en los niveles medio y macro, produce desigualdad en las interacciones directas, hombre – mujer, sobre todo entre maridos y mujeres.

La orientación teórica principal que se usa para este tipo de explicación es la teoría del Intercambio.

La teoría del Intercambio argumenta que para que unas relaciones continúen a lo largo del tiempo de una manera estable, los participantes deben proporcionarse mutuamente valores aproximadamente iguales.

Mc Dowell (2000), hace una distinción entre el cambio económico y social, argumentando que este último es característico de los intercambios conyugales.

El intercambio económico se busca en un acuerdo susceptible de hacerse cumplir entre partes y depende de un sistema impersonal de obligación de cumplimiento.

Los hombres usan su poder para obligar a las mujeres a trabajar en interacción con ellos de una forma no recíproca.

4.3.4 Teorías de voluntariedad

La desigualdad estructurada, por la que los hombres adquieren recursos superiores a aquellos a los que las mujeres tienen acceso, permite a los hombres coaccionar o sobornar a las mujeres para que se comporten como ellos quieren. Estas teorías reconocen que tras los procesos sobre los que se centran, existe un sistema injusto de los sexos.

Lo que hacen más bien, es dar por hecho ese sistema y avanzar en la exploración de los efectos psicológicos sociales que el mantenimiento del sistema produce sobre todo en las mujeres.

4.3.5 Teorías de socialización

El enfoque de la socialización del sexo asume que las conductas, actitudes, prioridades y elecciones de los adultos se entiendan en su mayor parte como expresiones directas de las concepciones directas del yo. En la medida en que la generación adulta << logra con éxito>> hacer de los niños seres sociales conforme a las concepciones aceptables del sexo, esos niños se convertirán en adultos que harán elecciones coherentes con su propia identidad sexuada. De esta forma, el sistema de los sexos se ve repetido de generación en generación.

4.3.6 Teoría de la vida diaria

Las teorías de socialización del sexo se centran en los procesos de sexualización de una infancia. Otro conjunto de teorías, que reflejan la Interacción Simbólica, la Etnometodología y el Enfoque Dramatúrgico, se ocupan de los procesos por medio de los que los adultos buscan la confirmación actual de su propia identidad sexuada e inadvertidamente recrean las definiciones sociales del sexo.

Los hombres como las mujeres necesitan a miembros del otro sexo para dar validez a sus identidades sexuales y lo hacen dándose mutuamente oportunidades para morrear esas conductas definidas socialmente como específicas de un sexo.

4.4 Búsqueda de equidad en diferentes ámbitos

Aparisi y Ballesteros (2006) señalan que la comisión del Parlamento Europeo, el Comité Económico y social, al Comité de las regiones buscaban una estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005).

La plena realización de la democracia requiere la participación de todos los ciudadanos de forma igualitaria en la economía, en la toma de decisiones y en la vida social, cultural, y civil. La comisión reconoce que se han hecho progresos considerables en cuanto a la situación de la mujer en nuestro país, si bien en la

vida cotidiana dicha igualdad sigue viéndose mermada por hombres y mujeres no gozan, en la práctica, de los mismos derechos. La presentación persistente de las mujeres y la violencia contra ellas, entre otros aspectos, pone de manifiesto que continúa existiendo una discriminación estructural por razones de sexo.

La estrategia se centra en cinco campos de actuación:

1. Promover la igualdad entre hombre y mujeres en la vida económica. Aumentar la tasa de empleo de las mujeres y reducir su tasa de desempleo, la segregación del mercado de trabajo y las diferencias de remuneración.
2. Fomentar una igual participación y representación de las mujeres en los órganos de decisión, en los ámbitos de la política, economía y sociales, incluida la cooperación para el desarrollo.
3. Promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres. Mejorar la aplicación de la legislación comunitaria en la protección social, salud pública, lucha contra la discriminación, ámbito del permiso parental, protección de la maternidad y el tiempo de trabajo.

La dificultad en el acceso a los derechos sociales se debe en parte a que se basan en un modelo ya superado del hombre como sostén económico de la familia o porque no tienen en cuenta que son principalmente las mujeres quienes tienen que conciliar la vida familiar y profesional. Se destaca también el fenómeno de la feminización de la pobreza, debido entre otros factores a las interrupciones de la carrera, trabajo a tiempo parcial, falta de educación y formación. Si bien esto último se da menos en las nuevas generaciones (Inmujeres 2003).

1. Promover la igualdad entre hombres y mujeres en la vida civil. Reconocimiento de los derechos específicos de las mujeres para respetar la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia y la formación sobre la legislación comunitaria en materia de igualdad para las profesiones jurídicas, los inspectores de trabajo y los interlocutores sociales.
2. Promover el cambio de roles y de estereotipos establecidos en función del sexo. Necesidad de cambiar los comportamientos, las actitudes, las normas y los valores que definen los roles de cada sexo en la sociedad e influyen en ellos. Las acciones abarcarán la integración de la dimensión de género particularmente en la educación, la formación, la cultura, la ciencia, los medios de comunicación y la política del deporte.

4.4.1 Salud

Pérez y Del val (2005) dicen que es obligatorio hablar de salud y de mujer porque ya desde hace años se sabe que las distintas enfermedades no afectan igual a mujeres que a hombres y además los datos que poseen sobre las enfermedades, proceden de los estudios realizados en los hombres y no siempre son aplicables a las mujeres.

Desde 1992, el tema de la mujer y salud fue incorporado al ÍNDEX MEDICUS. El trato desigual se debe a varios factores, entre otros, que siempre se ha creído que las enfermedades que presentan los hombres son más graves que las de las mujeres.

Dedoya (2006), asegura que la desigualdad es evidente ya que el concepto de salud ha sido pensado para intervenir y transformar la realidad aunque en principio solo haya tenido para intervenir y transformar la realidad aunque en principio solo haya tenido en cuenta al hombre como representante de individuo asexuado y genéricamente neutro, por ello es apremiante incorporar el análisis de salud la categoría de género, con el fin de conseguir que a partir de definiciones globales que atiendan a las diferencias reales, se pueden formular programas de acción para la intervención efectiva de la hora de eliminar las desigualdades.

Un concepto menos técnico y más amplio “es el planteamiento erróneo de igualdad o diferencias entre hombres y mujeres. En su naturaleza. Sus comportamientos y/o razonamientos, en el cual puede generar una conducta desigual en los servicios sanitarios. Y es discriminatoria para un sexo respecto al otro”.

La existencia de sesgo de género en salud implica:

1. Suponer los problemas, riesgos y factores protectores de la salud son iguales en hombres y mujeres, cuando son distintos.
2. Creer que existen diferencias biológicas y psicológicas, cuando lo que existen son similitudes, y esto se puede observar, de nuevo, en las enfermedades cardiovasculares donde se asume que las mujeres no suelen presentar este tipo de patologías y aunque se manifiestan en los mismos síntomas que los hombres, no se sospecha de una enfermedad cardiovascular.
3. Pensar que los problemas de salud diferenciales de las mujeres se circunscriben al ámbito de la reproducción y sólo afectan al embarazo, anticoncepción, menopausia y planificación familiar.

El enfoque de género y salud va más allá del campo de la salud de las mujeres y no excluye a los hombres, sino que los incluye como elementos esenciales en las relaciones de poder y desigualdad que afectan a la salud de todos, tanto a hombres como a mujeres.

En los años 90 son las propias asociaciones médicas las que perciben que las necesidades de salud en las mujeres no se circunscriben sólo al ámbito de la reproducción, y que la calidad de la atención sanitaria que reciben las mujeres está condicionada por falta de conocimiento sobre el desarrollo diferente de algunas enfermedades en mujeres con respecto a los hombres, y en distintas enfermedades que afectan solo a mujeres, lo que lleva una prevención tratamiento y atención diferenciados.

4.4.2 Laboral

Mc Dowell (2000), dice que los estados del miembro, del Primer Congreso Europeo extraordinario sobre el empleo del 21 de noviembre de 1997, establecieron el refuerzo de la política de igualdad de oportunidades como la cuarta prioridad de las líneas directrices para el empleo, para la capacidad de adaptación para responder a los desafíos de la sociedad actual.

La discriminación que afecta más particularmente a las mujeres: la tasa de paro general de las mujeres (12.6%) es superior a la de los hombres (9.2% en 1997) y todavía más acentuada entre las mujeres jóvenes (22.8% contra el 19.1% para los hombre jóvenes). Por ello tenía como prioridad a la igualdad de oportunidades entre los sexos (dimensión de género): se persigue la inserción laboral de todos, mujeres y hombres en tanto que ciudadanas y ciudadanos, en sociedad activa.

El consejo en sus líneas para el empleo pide a los Estados lo siguiente:

- Un aspecto relacionado que afecte tanto a mujeres como a hombres: el desequilibrio en la representación de sexos según las profesiones.
- La necesidad de conciliación entre la vida familiar y la profesional para una mejor articulación del reparto de tareas y responsabilidades entre hombres y mujeres.

También buscaban construir el cambio de actitudes y de mentalidades de los hombres y mujeres favoreciendo más flexibilidades en la elección de estudios y de carreras, por una parte, y una mejor conciliación entre vida profesional y familiar (Aparisi y Ballesteros 2006).

Saltzman (1999), menciona que la mujer como colectividad tiene ahora mayores accesos que en los años 50, los 60, o incluso los 70, a recursos materiales y de otro tipo (por ejemplo prestigio, conocimiento, alianzas y cualificaciones) que se acumulan en el trabajo hoy día fuera de casa, la naturaleza de su trabajo se diferencia poco, o nada en absoluto del que llevaban a cabo las mujeres de la fuerza del trabajo pagado de hace 40 o 50 años.

No obstante las mujeres, con una educación universitaria, especialmente las jóvenes, han conseguido en gran número llegar a entrar en ocupaciones profesionales, administrativas y de gestión tradicionalmente masculinas desde inicios de los años 70. Han logrado ascender hasta puestos de nivel medio, aunque rara vez lleguen al nivel superior dentro de estas ocupaciones. Sus salarios en comparación con sus iguales masculinos, se acercan a la igualdad.

Hoy en día muchas mujeres ganan un 60/70 por 100 de ingresos de sus esposos frente al 0 por 100; e los años 50, la situación era la contraria. Para el año 2020, más mujeres probablemente generarán el 75/90 por 100 de ingresos de sus maridos de las que hoy ganan dos tercios o menos de esos ingresos.

Doggic (2000), dice que las mujeres que trabajan fuera de casa hacen poco más trabajo doméstico que los maridos de las mujeres que se dedican a la

casa de tiempo completo. A diferencia de los hombres, la mayoría de las mujeres casadas afrontan una jornada laboral doble. Esta es, sin duda alguna una forma de desigualdad sustancial entre los sexos; de hecho, se trata de una nueva forma para la clase media. Una vez más, no obstante, hay algunos indicios que dentro de las parejas más jóvenes, con estudios universitarios, donde ambos cónyuges están profundamente dedicados sus carreras, se da una división considerablemente más igualitaria del trabajo doméstico y de la crianza de los hijos.

Teniendo que hacer frente a una jornada laboral doble, las mujeres casadas que forman parte de la fuerza del trabajo tienden a desarrollar sentimientos de enojo hacia sus maridos, que pueden descansar después de haber terminado con su trabajo.

Entre las mujeres que trabajan fuera de casa, que poseen más recursos que las que no lo hacen, el divorcio suele parecer como algo plausible y atractivo para muchas de ellas. Hasta que no haya una generación nueva de hombres educados de forma sustancialmente menos tradicional con relación al sexo los conceptos de sí mismos de muchos hombres se pueden ver amenazados cuando se involucran profundamente en tareas del hogar, que tradicionalmente han realizado las mujeres. Frente a la presión a las que se les someten sus mujeres, que gozan de más recursos, para que hagan más de ese trabajo, o por la hostilidad por no hacerlo, el divorcio también suele parece ser más atractivo y viable para los ojos de muchos hombres.

A corto plazo, los efectos principales del acceso incrementado para las mujeres son un conjunto de problemas sociales que pueden hacer la vida de muchas mujeres más difíciles que antes. El maltrato físico, la doble jornada laboral y las elevadas tasas de divorcio, todo cual resulta un aumento de la pobreza femenina, pueden surgir del acceso incrementado de las mujeres a los roles de trabajo generador de recursos. Estos problemas sociales pueden provocar una reacción por parte del gobierno en forma de políticas dirigidas a mejorarlas. En el proceso tales políticas a veces contribuyen todavía más a la reducción de las desigualdades de los sexos. También en corto plazo los hombres pierden al menos parte de sus ventajas en cuanto al micro poder sobre las mujeres.

Aunque está perdida no se manifiesta en un cambio rápido en la división del trabajo en casa. A largo plazo, en medida en que se reduce la división sexual del trabajo, el trabajo de sexualización cambia para disminuir la diferenciación sexual.

Por otro lado Iglesias, Sepúlveda (2004), considera que con el poder masculino de micro nivel disminuido y menos diferenciación sexual, la división del trabajo doméstico y familiar comienza, con el tiempo, a volverse más igualatoria. A su vez esto provoca una reducción aún mayor de la diferenciación sexual, y el aumento de las oportunidades de las mujeres para compartir en los roles de trabajo extra doméstico. El resultado final, unas cuantas generaciones más tarde, es un sistema de sexos estable, con un nivel reducido de estratificación de los mismos.

Cuando los hombres contribuyen más al trabajo doméstico, el acceso relativo de las mujeres al ocio- un recurso escaso y generalmente muy apreciado- se incrementa. Por definición cuando el poder masculino de micro nivel disminuye, existe una igualdad mayor.

El papel fundamental de la expansión de oportunidades no domésticas para las mujeres, a la hora de explicar el cambio del sistema de los sexos. A su vez, la expansión de los roles se deriva de cambios del sistema a mayor escala que la noción está experimentando. Cuando otros aspectos del sistema de los sexos cambian, sirve también para reforzar y posiblemente aumentar aún más las oportunidades extra domésticas de las mujeres. Los movimientos feministas surgen de esta transformación de los roles de las mujeres. Sirven para acelerar y reforzar el proceso que está en marcha del cambio del sistema de los sexos, principalmente a través de su efecto de los fenómenos de definición.

Así mismo De Pablo (2004), dice que el principio de la tendencia hacia el empleo permanente de la mayoría de las mujeres fuera de casa comenzó alrededor de 1965-1970. Las mujeres jóvenes pueden asumir que era sumamente probable que permanecieran fuera de la fuerza de trabajo pagado sólo durante unos pocos años, correspondientes a la primera infancia, de sus hijos, generalmente dos, espacios de dos tres años. Para el año 2020, y como tarde el 2030, casi todas las mujeres de la fuerza de trabajo pagado habrán entrado a formar parte de la misma, después de 1965. Lo que es más, una mayoría considerable de todos los miembros de la fuerza de trabajo – hombres y mujeres- habrán tenido ya madres que ya trabajaron fuera de casa durante la mayor parte de su vida.

Las mujeres normalmente experimentan nuevas oportunidades, solo después que los hombres, gozan las más gratificantes, aquellas mujeres cuyos otros estatus (clase, raza, etnia, religión) son más altos son las que tienen más probabilidades de hacerse de nuevas y gratificantes oportunidades, en comparación con otras mujeres. A su vez, el hecho de que las mujeres se caractericen por las posiciones que ocupan en las jerarquías de estatus distintas de la del sexo, significa que su conciencia socio-política va a variar.

Las mujeres que disfrutan de un elevado estatus social en todos los sentidos menos en el sexual, pueden desarrollar una conciencia centrada exclusivamente en sus desventajas en función del sexo. Las menos afortunadas pueden ignorar completamente las cuestiones sexuales, y centrarse en otras fuentes de privación (clase, raza, etc.), o pueden desarrollar una forma de conciencia que combina el ser consciente en varias fuentes de desventajas. Las mujeres que sufren un estatus bajo en otras jerarquías de estratificación pueden responder a unas oportunidades aumentadas cambiando de grupo de referencia en dirección a otras mujeres más favorecidas, de desarrollo así como una conciencia racial, étnica, de clase o religiosa más, que o en combinación con, una conciencia sexual.

“Los movimientos feministas deberían, por lo tanto, considerarse como fenómenos que, principalmente, reflejan y aceleran un proceso que ya está en marcha, más que como la causa fundamental de una desigualdad en aumento entre los sexos (Saltzman, 1999. Pág. 240)”.

4.4.3 Educación

Aparisi y Ballesteros (2006), junto a La Unión Europea han emprendido un itinerario para implementar la igualdad de oportunidades e introducir la dimensión de género en educación. La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los principios fundamentales de la democracia y los derechos fundamentales de la persona.

Como es sabido, la Unión se configuró inicialmente como una Comunidad Económica Europea, de ahí que sus objetivos fueran inicialmente económicos. Por eso la legislación comunitaria dispuso una serie de directivas centradas en el acceso igualitario de la mujer al mercado laboral y en la abolición de las discriminaciones en el empleo, y la seguridad social.

Para ello se establecieron sucesivamente Programas de Acción comunitarios, que llevaron distintas resoluciones que afectaron al campo de la educación.

Así el primer Programa de Acción Comunitario para la promoción de la igualdad de oportunidades a favor de las mujeres (1982-1985), trajo como resultado un programa en el ámbito de la educación, acordado por Resolución del Consejo en 1985.

Una vez proclamada la igualdad formal en la legislación comunitaria se vio que esto no era suficiente para lograr la igualdad real o de resultados. Como consecuencia, en el segundo Programa de Acción Comunitario para la promoción de la igualdad de oportunidades a favor de las mujeres (1986-1990) se financiaron programas positivos y proyectos pilotos que permitieron ampliar el campo de acción comunitario a ámbitos como la conciliación de la vida familiar y la vida profesional, el acceso a nuevas tecnologías, la participación de las mujeres en la vida económica y la promoción del acceso al empleo.

Los quince puntos de la Resolución de 1985 fueron:

1. Sensibilización del conjunto de los agentes del proceso educativo sobre la necesidad de hacer realidad la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas.
2. Inclusión de la problemática y la pedagogía de la igualdad de oportunidades en la formación inicial y continuar el profesorado.
3. Orientación escolar y profesional para fomentar la diversificación de las opciones profesionales de chicos y chicas.
4. Apertura de la escuela al mundo laboral.
5. Ampliación de las posibilidades de acceso a todas las ramas de estudio.
6. Refuerzo de las prácticas de educación.
7. Distribución equilibrada de las plazas ocupadas.
8. Eliminación de los estereotipos de los manuales escolares.
9. Acciones específicas a favor de las categorías más desfavorecidas.
10. Medidas de promoción de programas por la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas.

11. Promover la integración de la dimensión de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todas las políticas y acciones.
12. Movilizar los agentes de la vida económica y social para conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
13. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en una economía en mutación, sobre todo en los ámbitos de la educación, de la formación profesional y del mercado del trabajo.
14. Conciliar la vida profesional y familiar de los hombres y de las mujeres.
15. Promover la participación equilibrada de los hombres y mujeres en la toma de decisiones.

Muñoz (1996), dice que el 31 de Mayo de 1990 los ministros de Educación elaboraron una serie de conclusiones que servirían de marco de actuación en materia de educación. Se observaron algunos avances. El numero de chicas que obtenían el título de bachiller había aumentado, equiparándose al de los chicos en la mayoría de los países comunitarios. El problema ahora la discriminación en los puestos de trabajo, y también el hecho de que las mujeres eligen formaciones profesionales feminizadas, peor pagadas en el mercado y menos demandadas.

Todavía persistían los roles tradicionales de carreras típicas de chica o de chico a la hora de tomar decisiones sobre la orientación profesional, apreciándose todavía la menor presencia de alumnas en las carreras técnicas o científicas.

Por todo ello, las nuevas acciones persiguieron tres puntos; sensibilizar al profesorado, fomentar que las alumnas eligieran carreras de más éxito en el mercado laboral (más demandadas y mejor pagadas), y por último eliminar los estereotipos de los manuales escolares (Aparisi y Ballesteros 2006).

CONCLUSIÓN

Se puede concluir que la mujer ha pasado por muchos cambios a través de la historia, ya sea en los diferentes ámbitos en la que se desenvuelve, gracias a la modificación de su conducta, y que esto nos conlleva a una búsqueda de equidad de género, es decir, la igualdad con el hombre en los diferentes ámbitos tales como, laboral, social, cultural, educación, salud, etc.

Antes de que se realizara un análisis de cómo la mujer iba modificando su conducta en diferentes situaciones, se retomo el término del género que es un concepto desarrollado para subrayar la diferencia sexual.

Así al retomar los roles de género, que son asignados desde que somos pequeños (as) y enmarcados por la sociedad, y nos colocan una serie de reglas que se deben de cumplir desde una temprana edad; y que se debería de discutir si dichas reglas son una pauta para establecer una determinada conducta.

Se debe añadir que, el papel que ha jugado la mujer dentro de la sociedad es muy importante, ya que anteriormente las mujeres no tenían la oportunidad de participar en la toma de decisiones tanto en la sociedad, la familia, en lo laboral, en la pareja y hasta en la sexualidad, eran muy dependientes a lo dicho por los hombres sobre sus vidas; esto conlleva a que a través del tiempo busquen una autonomía, es decir tomar sus propias decisiones y que se tome en cuenta como parte de la sociedad y que se reconozcan los logros obtenidos en los diferentes ámbitos.

Esto no se pudo haber logrado si no hubieran existido diferentes posturas que se enmarcaron dentro del presente trabajo, tales como: el feminismo liberal, el feminismo marxista o socialista, o las feministas radicales; cada postura o enfoque se ha caracterizado por defender desde sus propias perspectivas lo que consideran importante resaltar para que la mujer fuera tomada en cuenta y valorada dentro de la sociedad.

Es decir, las teorías feministas hacen hincapié en la importancia del género, la raza y la clase social, dado que configuran todo, desde las instituciones sociales hasta la conducta individual.

De acuerdo con esta perspectiva, no experimentamos de forma directa la realidad, sino que construimos activamente significados de los acontecimientos que se producen a nuestro alrededor, basándonos en nuestras experiencias y predisposiciones anteriores.

En la teoría y la práctica feminista en torno al género, se trata de conocer y explicar para entenderlos y así cambiar los sistemas históricos de las diferencias sexuales, en que “los hombres” y “las mujeres” están constituidos y situados socialmente en relaciones de jerarquía y de antagonismo. Gracias a lo cual se puede conocer las diferencias entre “hombre” y “mujer” desde una perspectiva de género, que no minimice sino retribuir de igual manera a hombres y mujeres.

Se analiza el hecho de que los términos sexo/ género van muy de la mano, es decir, que son las características que determinan que la gente nos identifiquen como varón o como mujer, lo que nos determina una línea de vida.

En tiempos pasados se creía que las actividades de las mujeres se limitaban únicamente al cuidado de los hijos, esposo y hogar, eran muy pocas las que tenían la oportunidad de asistir a la escuela para estudiar una carrera. Ahora las estadísticas reflejan una mayor afluencia femenina en la educación académica con gran dedicación a los estudios, que da como resultado un mayor porcentaje de mujeres profesionales.

Además no se les permitía a las mujeres integrarse a la vida laboral, los trabajos remunerados eran considerados solo para los hombres, pues se creía que por la complejidad de las mujeres ("débiles") serían incapaces de realizar adecuadamente un trabajo; en la actualidad las mujeres se han integrado más en el mercado laboral.

La mujer está preparada para ocupar cargos importantes dentro de la sociedad, aunque cabe mencionar que aún la mujer es considerada inferior para la realización de ciertas tareas. La introducción de la mujer en el mundo laboral es reciente, la mayoría de las veces se espera que las mujeres sean empleadas administrativas mientras que los altos cargos son ocupados por hombres, la sociedad actual no confía en las habilidades de la mujer como empresaria.

Las mujeres que no trabajan y no reciben un salario se sienten frustradas en su realización personal. Las mujeres que tienen a su cargo una familia y que trabajan se sienten hostigadas por la idea (a veces fomentada por el medio familiar y social) de ser malas madres o malas esposas.

Cabe destacar el valor que adquiere la autoestima, la autoimagen y las expectativas sobre sí mismas para el desarrollo personal, permitiendo proyectar y alcanzar metas que no se habían propuesto cuando ingresaron al mercado laboral.

Hoy en día la mujer está manifestando su descontento con respecto a ser considerada diferente y no apta para ciertas actividades y la sociedad lentamente está aceptando el nuevo rol de la mujer, la mujer trabajadora, la mujer con capacidad de liderazgo.

Es tan importante el papel que desempeña la mujer en la sociedad, que hablar de esto nos llevaría mucho tiempo, se tendría que empezar por hablar de cada uno de los roles en los diferentes ámbitos y cada uno de ellos con sus dificultades, como madre, esposa, hija, empleada, amiga, hermana.

El nuevo rol de la mujer ya sea en el trabajo, matrimonio y/o familia está vinculada en un juego social gracias a su participación activa, es decir, que está ligada a funciones tradicionalmente consideradas como propias del sexo.

Así mismo, se basa en la división de trabajo entre sexos y la desigualdad, relación de trabajo entre varones y mujeres (ama de casa o empleado). Es por ello que la continuidad de los roles sociales aparecen como un factor de gran relevancia para la conducta social.

Aunque también es verdad que la mujer no siempre ha luchado por entrar en las esferas sociales ya que se le imponen los estereotipos culturales. Pensamos que si bien la presencia de la mujer en la vida cotidiana ha sido casi siempre patente (sobre todo en el espacio doméstico o privado al cual ha visto reducido su papel en la vida social y cultural; a pesar de que la mujer aparece en la vida artística, religiosa, erótica, y mística, con una importancia muy grande para el imaginario del hombre), no obstante esta presencia no ha alcanzado a materializarse en prácticas y valores sociales y culturales de los cuales la mujer se puede construir en su fuerte y fuerza ejecutora junto y/o en complemento a prácticas que el varón ha reconocido como propias.

La vida cotidiana femenina, es muy distinta hoy día. La mujer actual tiene muchos roles todos y cada uno de ellos tan importante como el otro. Son responsables del cuidado de su casa, dirigen y controlan su casa telefónicamente desde su puesto de trabajo, y por si fuera poco llegan de trabajar y continúan en la casa con lo relacionado con la tarea de los niños y algunas otras labores pendientes.

Como mujeres han librado una dura batalla para entrar al mundo laboral y ganarse un espacio que tenían negado, lo cual ha incrementado el trabajo y la responsabilidad de la mujer ya que con esto no deja de lado el papel más importante que se tiene, como es el de cuidar de la familia. Esta incursión en el mundo laboral ha hecho que la vida familiar se vea modificada comparada a la que tenían nuestros padres y abuelos, épocas donde la mujer permanecía en la casa todo el día realizando labores hogareñas y cuidando los niños.

Es importante mencionar, que la participación de la mujer en la sociedad, más allá de lo familiar, de ninguna manera debe pensarse como algo obligatorio e indispensable para todas las mujeres, habrá mujeres que desearán entregarse de lleno a su familia sin realizar ningún trabajo profesional fuera del hogar. O mujeres que no tienen un esposo e hijos, lo cual muestran las diferencias y que deberán entenderse no etiquetándolas ni excluyéndolas de un grupo social.

Las mujeres de hoy, siguen tratando de elevar su autoestima después de muchas generaciones de sometimiento y desvalorización; y de haber sido consideradas a través de muchos siglos por gran parte de las culturas, como seres inferiores sin ninguno de los derechos del hombre.

Son muchos los temas en los que podríamos dividir el papel de la mujer actual y cada uno de ellos con una variedad de experiencias que nos hacen más valerosas cada día.

BIBLIOGRAFÍAS

- Alonso, R. (2006). *El mito de la maternidad en la lucha contra el patriarcado*. Madrid: Karpos. P.p. 12- 20
- Amoros, C. (2005). Historia de la teoría feminista. Madrid: Ed. Minerva. P. p. 78-84.
- Aparisi, A., y Ballesteros, J. (2006). *Por un feminismo de la complementariedad*. España: EUNSA. P. p. 105-144.
- Barberà, H., E. (2004) *Psicología y Género*. México: Perarson Prentice Hall. Pp.108-114, 194-213.
- Bedolla, P. (1998). *Estudio de Género y feminismo II*. México D. F. Fontana. P. p. 53-57
- Bravo, M. (2001). Mujer y cambio social en la edad moderna. Barcelona. Ed. Encuentro. P. p. 46-52.
- Caine, B. Glende, S. (2000). *Género e Historia*. Madrid: SEPS NARCEA. P. p. 49-73
- Carrasco, M.J y García, A. (1999). *Cuestiones de género: varones y mujeres dos universos diferentes*. Madrid: P. p. 11 – 20
- Castaño, C., y Palacios, S., (1996). *Salud dinero y amor*. Madrid: Alianza. P. p. 63-67.
- Castro, I. (2004). *La pareja actual. Transición y cambios*. México: Lugar P. p. 44-55.
- Dedoya B., M. (2006): *La salud de los hombres y las enfermedades de género*. México: El Manual Moderno.
- De Pablo, Hernández, Carmela. (2004). "Calidad de vida". *Estrés y Hostigamiento laboral*. Alcalá, España; Ed. Formación.
- Doggic, M., (2000). *Libres para ser. Mujeres creadoras de cultura en la europea medieval*. Madrid: Narcia. 78-90.
- Fernández, J., (1996). *Varones y mujeres*. México: pirámide. P. p. 254-267.
- Figuerola, J. (2007). El tiempo de las mujeres, notas para un nuevo feminismo. México: Ed. Rialp. P. p. 21-33.
- Freedman, J., (2004) *Feminismo. ¿Unidad y Conflicto?* España: Nancea. P. p. 15-23.

Galeana, P. (1989). *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. México: Fomento Editorial. P.p. 71-79, 89-95.

García, Brígida (1999). *Mujer, género y población en México*. México: Colegio de México.

González, L. (1995). *Género*. Barcelona: Cátedra. P.p. 50- 62.

Gómez, R. M. (2001). *Filosofía, cultura y diferencia sexual*. México: Plaza y Valdéz. P.p. 55-59

Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra instituto de la Mujer. FEMINISMOS. P. p. 213-250.

Hernández, E. (2004). *La Historia de las mujeres*. España: Secretaria de publicaciones e intercambio editorial. P.p. 80-97.

Horer, S. (1991). *La sexualidad de las mujeres*. España: Paidós. P. p. 34-40.

Iglesias M., Sepúlveda L., (2004). *Género y globalización*. México: editorial aun creemos en los sueños. P.p. 7-17.

Inmujeres (2003). *Las instituciones de educación superior y la equidad de género en México*. México INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

Kabeer, N. (1998). *Realidades, trastocadas: las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paídos. P. p. 85-90.

Kurtz, I. (1998). *Porque los hombres dicen lo que dicen y las mujeres oyen lo que oyen*. Barcelona: Paidós. P.p. 37-63.

Lara, A. (1999): "Estereotipos sexuales, trabajo extradoméstico y depresión en la mujer", *Salud Mental*, Número especial, pp. 121-127.

Lara, Cantú, Ma. A.; (1997). "Condición social de la mujer". *¿Es difícil ser mujer?* México, D. F. Editorial Pax México.

Marcos, S. (2004). *Religión y género*. Madrid. Enciclopedia Iberoamericana. Editorial Trotta. P.p. 78-84.

Martínez, P. (2007). *La ideología de género*. España: Cátedra. P. p.

Mc Dowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Instituto de la Mujer. Ediciones Cátedra. P. p. 251-297

Mellor, M. (2000). *Feminismo y ecología*. México D.F: Siglo Veintiuno ediciones P.p: 9-19

Morant, I. (2005). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid: Editorial Cátedra. P.p. 80-86.

More, H. L. (1999). *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra. P. p. 25-39.

Moreno, M. (2000). *Cómo se enseña a ser niña: El sexismo en la escuela*. Barcelona España Editorial ICARIA.

Muñoz García; Humberto. (1996). *Los valores educativos y el empleo en México*. México, Instituto de investigaciones sociales UNAM.

Myers, D. G. (1994). *Psicología*. México: Médica panamericana. P. p. 531-550.

Ozieblo, B. (1992). *Concepto y metodología en los estudios sobre la mujer*. México: Atenea. P. p. 19-42.

Pérez, S.T., Del Val, M., (2005). *Vivir siendo mujer a través de la historia*. España: Univ. De Valladolid. P.p. 163-175.

Porro Herrera Ma. José; Adam Muñoz; Ma. Dolores. (2000), *Perspectivas sociales y Jurídicas de la mujer: del presente hacia el futuro*. Córdoba. Servicio de publicaciones. Universidad de Córdoba.

Rage, A. E. J. (1996). *La pareja. Elección, problemática y desarrollo*. España: Plaza. P. p. 56-68.

Ramos, M., D., (1993). *Mujeres e Historia*. Málaga: Atenas. P. p. 34-40.

Roudinesco, E. (1990). *Feminismo y Revolución*. Barcelona. Ediciones península. P. p. 21-33

Sánchez, B., G., (1999). *Seminario, sobre la participación de la mujer en la vida normal*. México UNAM: Galeana. P. p. 89-95

Saltzman, J., (1999). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid: Catedra. P.p. 13-47, 123-137, 1912

Scarano, F. (2001). *Contra el feminismo*. Puerto Rico: Mc graw hill. P. p. 30-45.

Shibley, H. J. (1998). *Psicología de la mujer*. Madrid: Morato. P. p. 76-86.

Tubert, S. (2005): "Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia", en *Crisis del concepto de género*. Madrid: Cátedra. P. p. 20-35.

Valdez, T. (1995). *Psicología y sociedad*. Madrid: Ed. Mayab. P. p. 78-84.